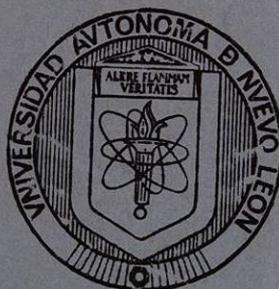


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE ECONOMIA



**BANCA NACIONAL: ANTECEDENTES, SITUACION ACTUAL,
PERSPECTIVAS Y APORTACIONES AL DESARROLLO
ECONOMICO DEL PAIS**

TESIS

**QUE EN OPCION AL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
PRESENTA**

MARCO ANTONIO PEREZ VALTIER

MONTERREY, N. L.

DICIEMBRE DE 1978

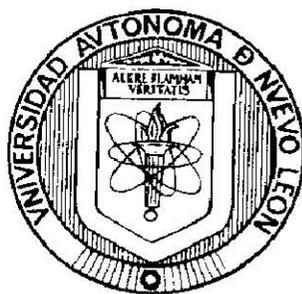
TL
HG2714
.P4
1978
c.1



1080064234

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE ECONOMIA



**BANCA NACIONAL: ANTECEDENTES, SITUACION ACTUAL,
PERSPECTIVAS Y APORTACIONES AL DESARROLLO
ECONOMICO DEL PAIS**

T E S I S

QUE EN OPCION AL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
PRESENTA

MARCO ANTONIO PEREZ VALTIER

MONTERREY, N. L.

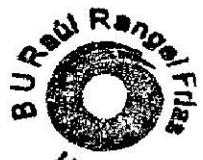
DICIEMBRE DE 1978

T
HG2714
P4



Biblioteca Central
Magna Solidaridad

F. Fesis



FONDO
TESIS LICENCIATURA

A mis Padres: Lic. Fernando Pérez Ortíz y Carmen Valtier, por el apoyo integral que siempre me han brindado. Espero que en mi desempeño tanto Profesional como personal, encuentren la satisfacción del deber cumplido.

A mi esposa María Concepción, por el cariño y la comprensión que me brinda día con día.

Quisiera agradecer muy especialmente al Lic. Ricardo H. Cavazos Galván, ex-Director de Instituciones Nacionales de Crédito, el cúmulo de enseñanzas recibidas que hicieron posible el desarrollo de la presente Tesis.

Así mismo a los Lics. Jesús Moreno F., Mario Hernández G., Ernesto-Castellanos y al Sr. Fernando Estrada y Servín.

I N D I C E

	Pag.
<u>INTRODUCCION</u>	1
I. <u>MARCO TEORICO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LOS SISTEMAS FINANCIEROS.</u>	
A. El Sistema Financiero y sus Aportaciones al Desarrollo Económico	4
B. Desarrollo del Mercado Financiero Mexicano	8
II. <u>GESTACION Y OBJETIVOS DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO DE LA BANCA NACIONAL.</u>	
A. Nacional Financiera, S.A.	12
B. Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.	14
C. Financiera Nacional Azucarera, S.A.	19
D. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.	22
E. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.	25
III. <u>LA BANCA NACIONAL Y SU FUNCION PROMOTORA DEL DESARROLLO ECONOMICO DENTRO DEL CONTEXTO DE LAS PRIORIDADES NACIONALES.</u>	
A. Esquema y Jerarquización de las Prioridades Nacionales	28
B. Estructura de las Tasas Activas de Interés en los Créditos Otorgados por la Banca Nacional y Apoyos Canalizados a las Actividades Prioritarias	
1.- Campo y Pesca	38
2.- Industria	44
3.- Exportaciones	50
4.- Otras Actividades	53
C. Algunas Conclusiones Preliminares	57

IV.	<u>PROBLEMATICA ACTUAL DE LA BANCA NACIONAL</u>	
A.	Función Dual de la Banca Nacional	
1.-	Intermediación Financiera	62
2.-	Agente Colocador de la Deuda Externa del Sector Publico	63
B.	Participación Relativa de la Banca Nacio- nal en el Sistema Financiero Mexicano	
1.-	Captación de Recursos	66
2.-	Otorgamiento de Créditos	76
V.	<u>DEFINICION DE POLITICAS DE ACCION Y PERSPEC- TIVAS DE LA BANCA NACIONAL.</u>	
A.	Integración	81
B.	Expansión	83
VI.	<u>CONCLUSIONES</u>	86

INTRODUCCION

Las diferentes instituciones que hoy forman la Banca Nacional, han surgido como respuesta a necesidades muy específicas para coadyuvar al proceso del desarrollo económico en el país, sin embargo a través del tiempo la fisonomía de estas instituciones se ha ido transformando para desempeñar principalmente una labor de colocación de la deuda externa del Sector Público, marginando su labor de intermediaria financiera de los recursos internos del país.

La importancia de la presente tesis radica principalmente en las contribuciones que se hacen para el mejor conocimiento de la labor desempeñada por la Banca Nacional en el proceso del desarrollo económico del país, aunado a la definición de conceptos como lo son el de captación de recursos y financiamiento otorgado por el Sistema Financiero, los cuales, hasta la fecha no han sido propiamente manejados por las diferentes instituciones que son fuentes de información, principalmente el Banco de México, S.A.

Por otra parte, es de singular importancia el hecho de comparar la estructura actual de las tasas activas de interés de los créditos otorgados por las instituciones Nacionales de Crédito con la jerarquización de las prioridades nacionales.

Dentro de los principales objetivos que engloba la presente tesis podemos señalar:

- 1.- Proporcionar un documento sintético y accesible de la gestión y objetivos de las principales Instituciones Nacionales de Crédito y de su aportación al desarrollo económico -

del país.

- 2.- Diagnosticar los principales problemas de la Banca Nacional y proponer medidas de acción correctiva.
- 3.- Analizar la congruencia entre las prioridades nacionales y los mecanismos de apoyo financiero actualmente otorgados por la Banca Nacional.

Dentro de las medidas correctivas de acción para los problemas de la Banca Nacional, es importante señalar que éstas se basan en experiencias observadas de grupos financieros privados, como el caso de la integración de multibancos. Para evaluar con certeza la validez de estas proposiciones, sería necesario elaborar estudios microeconómicos de todas y cada una de las instituciones bancarias que se pretenden fusionar para identificar posibles economías a escala en su funcionamiento. Esto obviamente se traduciría en un intenso y prolongado trabajo pues sería menester identificar funciones de costo y producción para la industria bancaria, con los consabidos problemas en la definición de costo y producción bancaria.

Las principales hipótesis planteadas en esta tesis son las siguientes:

- 1.- La Banca Nacional ha visto disminuída su labor como intermediaria financiera, al asumir las crecientes funciones de colocadora de la deuda externa del Sector Público.
- 2.- El poco dinamismo de la Banca Nacional observado en su captación interna de recursos ha provocado el uso creciente de la contratación de empréstitos del exterior para mantener --

sus volúmenes de operación, operando como una Banca reactiva a las condiciones de mercado y necesidades de financiamiento y no como una Banca activa con suficiente visión de largo -- plazo para modificar su estructura con antelación a las cambiantes condiciones de la economía, y

- 3.- La estructura de las tasas activas de interés que actualmente manejan las Instituciones Nacionales de Crédito no es congruente del todo con las prioridades nacionales.

I.- MARCO TEORICO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LOS SISTEMAS FINANCIEROS

A.- El Sistema Financiero y sus Aportaciones al Desarrollo Económico.

La labor de intermediación financiera consiste esencialmente en la canalización de recursos de unidades económicas superavitarias hacia unidades deficitarias, por lo que al incrementarse el nivel de la actividad económica y el número de unidades productivas, el contacto directo entre inversionista y ahorradores se torna más complicado con sus consiguientes deseconomías, por lo que es menester contar con instituciones especializadas para realizar esta función de intermediación financiera eficientemente.

Sin embargo, no todos los recursos que pasan de las unidades superavitarias a las deficitarias utilizan el sistema financiero, dado que existen formas alternativas de transferir el ahorro hacia propósitos de inversión, pudiendo resumirse en los dos mecanismos siguientes: financiamiento propio o interno y financiamiento ajeno o externo. 1/ El primero de estos incluye autofinanciamientos mediante la disposición de utilidades no distribuidas y de los fondos de depreciación, principalmente, y el segundo consiste en la emisión de títulos por parte de la unidad deficitaria, con un rendimiento determinado.

1/ Gurley, J., and Shaw. E. Financial Structure and Economic Development, in Economic Development and Cultural Change Vol. XV, No. 3, April 1967

En suma, mientras más desarrollada se encuentre una economía determinada, mayor serán las deseconomías de utilizar financiamientos donde se busque poner en contacto físico al ahorrador y al inversionista, produciéndose la necesidad del financiamiento indirecto a través de las instituciones del sistema financiero hasta el punto en que el país llegue a experimentar un crecimiento más acelerado en sus activos financieros que en su producto nacional, como se ha observado en varios países tales como Estados Unidos y Japón. Haciendose un corte transversal en el momento actual, donde se comparen niveles de ingreso per cápita y el cociente activos financieros/producto nacional, se encuentra que países con bajo nivel del ingreso per cápita registran un bajo cociente financiero, mientras que aquellos con mayores niveles de ingreso per cápita tienen niveles de desarrollo financiero más que proporcional al crecimiento en el ingreso per cápita. Los stocks de activos financieros relativos al producto nacional que observan en la actualidad, van de un 10% en Afghanistan y Etiopía, hasta 450% en los Estados Unidos.- 2/ Obviamente, el grado de penetración financiera, cuantitativamente hablando, depende en buena medida del grado de crecimiento del producto del país en cuestión.

Evidentemente, un nivel superior del producto nacional impli

2/ Gurley and Shaw, op. cit.

ca volúmenes mayores de inversión y ahorro, y siendo la función de intermediación financiera una de las formas de agilizar la canalización de ahorros hacia propósitos de inversión, es natural que cobre importancia el sistema financiero, pero además un nivel cada vez mayor del producto nacional es concomitante con una mayor complejidad en las operaciones de transferencias de bienes reales o monetarios, por lo tanto la importancia del sistema financiero no sólo crece, sino que lo hace a un ritmo superior al crecimiento del producto nacional. Hasta aquí sólo puede concluirse que existe una íntima asociación entre el crecimiento económico y el crecimiento del sistema financiero. Naturalmente, cabe preguntarse si los países actualmente en vía de desarrollo debieran tratar de promover y desarrollar sus estructuras y sistemas financieros con el propósito de estimular el crecimiento económico, o por el contrario, dejar que el sistema financiero se desarrolle reaccionando a las fuerzas del mercado en el momento en que exista un marcado incremento en la demanda por los servicios proporcionados por las instituciones que forman en conjunto el sistema financiero.

Dependiendo de la contestación a las interrogantes anteriores, cabría preguntar nuevamente acerca del tipo de intermediación financiera más conveniente a desarrollar, o dejar que se desarrolle, con el propósito de financiar en forma eficiente y oportuna las inversiones que el país requiera para no frenar su tasa de crecimiento.

Considerando que existe una relación directa y monotónica en tre el crecimiento del producto y el stock de capital, se en cuentra que la relación más directa que puede existir entre el crecimiento del stock de activos financieros y el crecimiento del producto, será a través de la formación de capital, la cual puede realizarse a través del proceso de intermediación financiera. Existen tres formas mediante las cuales el sistema financiero puede influir en el crecimiento del stock de capital: a) las instituciones financieras pueden incentivar una asignación más eficiente de la riqueza, redistribuyendo a través del proceso de intermediación su utilización, composición y rendimiento entre diferentes tene dores de activos; b) las instituciones financieras pueden propiciar una asignación más eficiente de las inversiones ca nalizandolas hacia aquellas aplicaciones donde su rendimiento sea superior, incrementando el stock de capital y obteniendo el máximo de producto por peso invertido; y c) las instituciones financieras pueden inducir un incremento en la tasa de acumulación de capital, ofreciendo incentivos adicio nales para ahorrar e invertir. En el caso a), puede verse que de la redistribución de ahorros se deriva redistribución de riqueza, puesto que la gente que antes ahorraba por medio de atesoramiento, ahora recibe como rendimiento intereses o dividendos según hubiese adquirido con su ahorro títulos financieros o acciones; en el caso b), es razonable pensar que si existe, por ejemplo, una razón marginal capital/pro-

ducto de dos o tres, y si mediante una participación activa del sistema financiero se transforma una riqueza inactiva - como joyas o metales preciosos en bienes de capital productivos, entonces, en términos de crecimiento del producto, - una reasignación del 10% de este tipo de riqueza equivaldría, en términos de valor, a un 20% o 30% del producto total; en el caso c), al analizar aquellos factores determinantes del nivel de ahorro en diferentes países, se observó que las variables más importantes en una muestra de 33 países en vías de desarrollo, eran la tasa de interés, el crecimiento en el nivel del ingreso per cápita, la tasa de incremento en el nivel de precios al consumidor, y el déficit en cuenta corriente respecto del nivel del producto nacional bruto. 3/ No resultaron las anteriores variables igualmente significativas para quince países desarrollados. Consecuentemente, puede pensarse que las instituciones que forman parte del sistema financiero, sobre todo en países en vías de desarrollo, - juegan un papel activo en lo que a promoción y aceleramiento del ritmo de crecimiento económico se refiere.

B.- Desarrollo del Mercado Financiero Mexicano.

La participación del sistema financiero mexicano en la economía, ha seguido una tendencia creciente a partir del año de 1950, destacándose fluctuaciones que podrían denominarse co

3/ Tun Wai V. Financial Intermediaries and National Savings in Developing Countries, Praeger 1972 p.20-21

mo cíclicas, ya que coinciden con etapas de expansión y recesión de la economía. En 1950, los pasivos totales de la banca representaron el 30.3% del producto interno bruto a precios corrientes, es decir, los pasivos financieros, que a su vez representan activos para otra parte del público, representaron casi la tercera parte del producto generado en el país en ese año. A partir de esta fecha y hasta 1965, dicha proporción creció en forma conservadora, llegando a representar en este último año el 42.4% del producto generado. Después de este año, se inicia un período de crecimiento sostenido en la economía con estabilidad de precios, lo cual se reflejó en un gran crecimiento del sistema financiero, aumentando sus pasivos en un promedio anual de 14.9% durante 1965-1970, creciendo el producto nacional en un 10.7% durante este período, por lo que en 1970 los pasivos de la banca alcanzaron a representar el 51.3% del ingreso de ese año. A partir de 1970, se gesta un corto período de recesión, sin embargo, el sistema financiero siguió creciendo hasta 1972, año en el cual su participación fué de 56.0% con respecto al producto generado, proporción que no se volvió a alcanzar sino hasta 1976, en que fué de 56.8%. El fenómeno anteriormente descrito nos sirve para enmarcar el importante papel que jugó el aparato financiero durante 1970-1973, años en que los problemas financieros internacionales amenazaban la estabilidad y liquidez mundial y se vislumbraba un período de recesión para la economía mexicana. Sin embargo, el proce-

so de ahorro-inversión no se detuvo y la confianza del público en el sistema bancario se reflejó en el aumento y mayor preferencia por activos financieros. Durante 1973-1975, los pasivos financieros crecieron en menor proporción que el producto, propiciando que la importancia del sistema bancario disminuyera en relación al tamaño de la economía. En 1976 se recobró la situación, sin embargo, en 1977 la proporción estudiada cayó nuevamente, registrando un valor de 47.2%, el cual es similar al alcanzado en el año de 1968, esto debido a la incertidumbre experimentada en 1977 en relación al tipo de cambio y a los incrementos en precios que propiciaron un rendimiento real negativo en los activos financieros.

Analizando desde otro punto de vista el caso mexicano, si se relaciona la tasa de crecimiento de los pasivos financieros respecto a la tasa de crecimiento del producto, para períodos determinados, tal como lo hace Goldsmith en su trabajo, 4/ para nueve países desarrollados, se tiene que para México, durante 1960-1965, los pasivos financieros crecieron en una proporción 1.45 veces mayor por unidad de crecimiento del producto, proporción que resultó ligeramente inferior a la de Estados Unidos, la cual fué de 1.58. La im-

4/ Goldsmith, R.W., Some Reflections on the Past, Present and future of Financial Institutions, en: Current Problems of Financial Intermediaries, Rotterdam University Press, 1975.

portancia de esta comparación estriba en que el citado autor afirma que el alcanzar una proporción de 1.5 a 2.0 ha sido una tendencia generalizada en los 9 países que estudió, a excepción de Inglaterra y Suiza, en donde la cifra es mayor, dado que estos son dos grandes centros financieros y tienen una gran afluencia de capitales de corto plazo. Ahora bien, el otro aspecto importante de la comparación, es que si bien en los Estados Unidos se registró una tendencia hacia el crecimiento estacional de esta proporción, en México, para el período 1960-1977 se han registrado fuertes fluctuaciones y la tendencia de largo plazo indica que el crecimiento ha sido bastante reducido en comparación al de los países desarrollados. En efecto, durante 1960-1965, se alcanzó un valor de 1.45, reduciéndose constantemente hasta el año de 1975, ya que durante 1965-1970 fué de 1.39 y de 0.98 para el período de 1970-1975, alcanzándose un 2.25 entre 1975-1977, sin embargo, al obtener la tendencia de los 17 años estudiados, se obtiene la cifra de 1.15 a pesar de lo cual se puede afirmar que la contribución del sistema financiero al desarrollo económico ha sido creciente.

Por todo lo anterior, es factible asegurar la importancia cada vez mayor de los intermediarios financieros en el financiamiento del desarrollo económico de México, por lo que es de esperar que una adecuada planificación y control del proceso de intermediación financiera en el país, se traduzca en una asignación cada vez más eficiente de los recursos de la economía hacia propósitos de inversión.

II.- GESTACION Y OBJETIVOS DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO DE LA BANCA NACIONAL.

A.- Nacional Financiera, S.A.

Después de la Revolución Mexicana, en la década de los --veintes, se comenzó a estructurar la Política Económica y Social del país para impulsar el progreso económico, habiéndose creado varias instituciones orientadas a fines específicos, como el Banco de México, S.A., la Comisión Nacional Bancaria, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., etc. Esta labor se inició con el fin de integrar a los diferentes sectores de la economía dentro de un programa de desarrollo económico para el país, ya que la revolución había roto las estructuras de producción existentes y la confianza del público. El crédito estaba suspendido tanto fuera como dentro del país, dado que desde 1914 se encontraba suspendido el servicio de la Deuda Externa, no existía un aparato financiero ni se disponía de adecuadas instituciones e instrumentos para la absorción de recursos que pudieran canalizarse a la actividad económica, por lo que era necesario crear instituciones con fines específicos que atendieran los problemas de mayor urgencia en aquel momento histórico.

Dentro de este contexto surgió Nacional Financiera, S.A., una de las Instituciones de Crédito más importantes actualmente en nuestro país, constituyéndose el día 30 de Junio de 1934, de acuerdo con la Ley del 24 de Abril del

mismo año, siendo su finalidad primordial atender las necesidades propiciadas por el Programa de Desarrollo Económico de México que estructurara el Gobierno Federal, siéndole encomendado a esta Institución la organización, transformación y administración de empresas, para revitalizar la actividad económica en distintas ramas industriales, además de intervenir en la emisión de acciones, bonos y obligaciones y actuando como representante común de los obligacionistas.

Otro de los objetivos fué el de actuar como agente financiero del Gobierno Federal, presentándose el momento en 1934, cuando el Gobierno emprendió un amplio programa de obras públicas para fomentar el desarrollo económico del país, en esas condiciones, Nacional Financiera centró sus actividades de julio de 1934 a diciembre de 1940, en su función de Agente Financiero de Organismos Auxiliares del Estado para llevar a cabo los programas de inversión pública de importancia apoyando de esta forma a la inversión privada en el proceso de formación de capital en el país y la regulación de los mecanismos de inversión y rehabilitación de los valores públicos.

Concretamente, los objetivos principales derivados de la Ley de 1934 precisan a Nacional Financiera tres tareas fundamentales:

- 1).- Vigilar y regular el Mercado Nacional de Valores y de Créditos a largo plazo;

- 2) Promover la inversión de capitales en la organización y expansión de empresas industriales;
- 3) Actuar como fiduciario y como agente del Gobierno Federal en la emisión, contratación y conversión de valores públicos.

Reestructurada por su Ley Orgánica, Nacional Financiera en 1941 adquirió una gran importancia, tanto en la movilización de recursos financieros como en la promoción industrial, y por primera vez en ese año, puso en circulación su primera emisión de certificados de participación que fué de primordial importancia en la inversión en México.

El financiamiento otorgado por Nacional Financiera en créditos e inversiones en acciones representa en los últimos años el 19% del financiamiento total concedido por el sistema bancario mexicano y un 29% de los créditos totales otorgados por la Banca Nacional, de los que casi una cuarta parte de este financiamiento lo destina a obras de infraestructura que realiza el Gobierno Federal. Las tres cuartas partes restantes se invierten en industrias básicas (petróleo, siderúrgica, química, papel, etc.).

B.- Banco Nacional de Crédito Rural, S.A.

El crédito oficial a la agricultura se inició en 1925 con la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., para operar con ejidatarios y pequeños propietarios, en los términos de la Ley de Crédito Agrícola de 1926.

Después de diez años de operación de esta institución, se -- :
consideró que el financiamiento a la producción agropecuaria
debería estar acorde con las necesidades derivadas del proce
so acelerado que tenía la Reforma Agraria, lo que dió lugar
a la creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A., de
C.V., con el objetivo de especializarse en el crédito al sec
tor ejidal, en tanto que el Banco Nacional de Crédito Agríco
la, S.A., atendería exclusivamente al sector de pequeños pro
pietarios.

Con esta división por sector de acreditados, la Banca Oficial
Agropecuaria siguió realizando su función crediticia, comple
mentada con el desempeño de funciones fiduciarias para reali
zar diversos programas que le fueron encomendados por el Go
bierno Federal mediante la constitución de fideicomisos espe
cíficos, que en algunos casos propiciaron confusión operati
va que llevó a estas instituciones a realizar obras de infra
estructura, principalmente desmontes, perforación de pozos -
para riego, obras de electrificación, drenaje, conservación
y mejoramiento de suelos, con plazos y términos inadecuados,
que necesariamente originaron importantes sumas de cartera -
vencida.

Con la intención de adecuar su operación a las condiciones -
regionales de la actividad agropecuaria del país y para des
centralizar sus funciones crediticias, el Banco Nacional de
Crédito Agrícola, S.A., obtuvo la concesión para establecer

6 bancos regionales, y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., 3 bancos agrarios cuyo objetivo fué realizar el financiamiento a la producción en zonas específicas, quedando reglamentadas todas sus operaciones por la Ley de Crédito Agrícola.

Con el propósito de consolidar un sistema de crédito al campo más tecnificado y con una función bancaria apoyada en servicios complementarios de asistencia técnica, en marzo de 1965, por Decreto Presidencial fué creado el Banco Nacional Agropecuario, S.A., facultado para operar con ejidatarios, colonos, pequeños propietarios y las diversas formas de asociaciones, regido por la Ley General de Instituciones Nacionales y Organizaciones Auxiliares Nacionales de Crédito y concebido para captar depósitos del público ahorrador, para instituir o fusionar a las instituciones existentes y dar origen a un nuevo sistema de crédito agropecuario.

El Banco Nacional Agropecuario, S.A., para poder cumplir con sus objetivos, obtuvo la concesión para establecer 7 bancos filiales que operaban directamente con los productores en todo el país, quedando dicha institución en funciones de banco de segundo piso, y realizando directamente funciones fiduciarias que le daba el Gobierno Federal, sin haber logrado después de 5 años de operación ni la sustitución ni la fusión de las otras instituciones.

Para 1970 existía una Banca Oficial Agropecuaria con dos Ins

tituciones Nacionales, seis Bancos Agrícolas Regionales y -- tres Bancos Agrarios cuyas operaciones estaban reglamentadas por la Ley de Crédito Agrícola y un Banco Nacional con siete Bancos Agropecuarios Regionales, cuyas operaciones se regían por la Ley General de Instituciones Nacionales y Organizaciones Auxiliares Nacionales de Crédito, representando un conjunto amorfo de tres Instituciones Nacionales y 16 Bancos Locales con políticas distintas y a veces competitivas que llegaban a crear confusión entre los acreditados y propiciaban -- que un mismo productor pudiera ser deudor de varias instituciones oficiales, perdiéndose el control adecuado del financiamiento al campo, y propiciando ineficiencia y altos costos de operación.

Para poder corregir y encauzar la acción de la Banca Oficial Agropecuaria en lo referente al financiamiento a la producción, se han implementado una serie de medidas. En agosto de 1972 se constituyó el Grupo Permanente de Trabajo de Crédito Agropecuario integrado por 15 entidades relacionadas con el sector. Este grupo hizo un diagnóstico de la situación prevaleciente en la Banca Oficial Agropecuaria.

En 1974 se creó el Comité Coordinador de las Instituciones -- Nacionales de Crédito Agropecuario como consecuencia de la asignación cada vez mayor de recursos fiscales al crédito agropecuario y con el fin de institucionalizar los mecanismos tendientes a uniformar políticas y criterios de operación y

a establecer un plan de desarrollo del sistema bancario oficial.

En 1975 se integró un sistema de crédito constituido por el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. y 12 bancos regionales con zonas de operación definidas para la totalidad del territorio nacional, reordenándose de esta manera la estructura anterior, lo cual perdura hasta la fecha.

El mismo año se aprobó la Ley General de Crédito Rural, la cual deroga a la Ley de Crédito Agrícola surgiendo así el instrumento jurídico necesario para reglamentar el crédito al campo. Se introduce el término crédito rural en lugar de agrícola para destacar que el Sistema de Crédito Rural se ocupará de financiar la integración vertical de la actividad económica del sector agropecuario, en su producción, industrialización y comercialización; institucionalizando el crédito al consumo y ofreciendo alternativas de financiamiento para el aprovechamiento de recursos en los ejidos y comunidades de naturaleza diversa a la explotación agropecuaria, asimismo da origen a una fuente financiera para la vivienda campesina, favoreciendo la integración y desarrollo del sector rural del país.

Actualmente el Banco otorga el 16.8% del total de los créditos canalizados por el sistema financiero y posee el segundo lugar en importancia dentro de la Banca Nacional en cuanto al volumen de sus asignaciones crediticias, las cuales representan un 25.6% durante 1977.

C.- Financiera Nacional Azucarera, S.A.

En el año de 1951 se constituyó la Sociedad Mercantil a la que se le otorgó la concesión para actuar como financiera - privada que destinaría sus esfuerzos para apoyar con crédito de corto, mediano y largo plazo a los diferentes ingenios - azucareros, constituyendo una nueva fuente de recursos en a dición a las otras instituciones de crédito existente en el país, así como a la de la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. (UNPASA) Organización Auxiliar Nacional de Cré dito que otorgaba créditos a los ingenios y aceptaba opera ciones de descuento.

En el año de 1957, cambió su denominación por la de Finan ciera Nacional Azucarera, S.A., convirtiéndose en una Insti tución Nacional de Crédito, y en 1971 como una medida de -- reestructuración general de la industria azucarera, el Go bierno Federal acordó convertirse en accionista mayoritario y elevar su capital social de 100 a 1,000 millones de pesos, señalándose en un Decreto Presidencial que esta Institución sería el único financiero de toda la industria azucarera, -- con lo cual los ingenios oficiales y privados se vieron en la necesidad de recurrir invariablemente a FINASA para obte ner los recursos que requieren en su operación.

En Decreto Presidencial fechado en diciembre 15 de 1970 se creó una agencia federal descentralizada, la Comisión Nacio nal de la Industria Azucarera, que conjuntamente con FINASA y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público son responsa-

bles del financiamiento a la industria azucarera y de la promoción de las inversiones requeridas para su desarrollo. De los 67 ingenios que actualmente operan en el país, 33 son privados, 32 pertenecen al Sector Público y los 2 restantes son cooperativas. Operadora Nacional de Ingenios, S.A. --- (ONISA), una agencia pública, esta encomendada a operar to dos los ingenios que pertenecen al sector público, estos in genios operados por ONISA producen el 55% del azúcar mexica na.

Al trabajar conjuntamente con ONISA y UNPASA, FINASA es capaz de coordinar y proveer el financiamiento del capital requerido de la industria azucarera.

El Gobierno Federal confió a FINASA la tarea de mantener una estructura económica y financiera sana en el sector azucarero mexicano. Actualmente, FINASA ha sido autorizada para apoyar a los ingenios en operación así como a nuevas empresas creadas bajo programas de expansión y crecimiento de la producción de azúcar.

En los últimos 6 años, FINASA, como agente financiero único de la industria azucarera, ha visto cada vez aumentar más sus operaciones, tanto en el Departamento Financiero como en el Fiduciario, pues el mecanismo establecido por el Gobierno Federal del Fideicomiso del Azúcar, es una herramien ta de gran valía con el que se apoya la Financiera para sacar avante la producción aún en aquéllos casos en que los -

ingenios no tienen capacidad de pago o de endeudamiento y ante la falta de garantías reales adicionales, concurre el Fideicomiso del Azúcar para no cerrar una fuente de trabajo y asegurar el volumen de azúcar que demandan los consumidores.

FINASA atiende las necesidades crediticias del campo cañero no tan solo en sus aspectos de siembra, cultivo y cosecha de la caña de azúcar, sino que también auxilia a los cultivadores en financiamientos especiales para obras de infraestructura que permitan incrementar su producción; también los apoya para la adquisición de bienes de capital que en un momento dado requieren en sus labores del campo, auxiliándose, desde 1976, en el Fideicomiso de Maquinaria Agrícola, que ha venido a coadyuvar en forma definitiva en estas tareas de capitalización del campo.

En cuanto a fábricas, FINASA apoya la operación de las mismas durante la época de producción de azúcar, les otorga los créditos refaccionarios necesarios para las ampliaciones y modernizaciones de equipo en uso y también financia los programas de nuevos ingenios que el Gobierno Federal está promoviendo.

Finalmente, dadas las características tan especiales de la producción de azúcar que es masiva durante un lapso de 6 a 8 meses, FINASA apoya financieramente a UNPASA, la que conserva como única función, la distribución y comercialización de los productos y subproductos de la industria azucarera,

cuyo ciclo comercial corresponde básicamente al año natural. Durante 1977 la institución otorgó financiamiento por 22,298 millones de pesos que representan el 14.1% del total de créditos canalizados por el sistema bancario total y la acredita con un tercer lugar de importancia entre las Instituciones Nacionales de Crédito, operando un 21.5% del Crédito -- Oficial.

D.- Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. abrió sus puertas al público el 2 de julio de 1927 contemplando como su objetivo primordial la promoción, desarrollo y organización del comercio exterior de México. La idea fundamental consistía en incrementar las exportaciones mexicanas para la obtención de divisas destinadas al financiamiento de programas de inversión. Es importante señalar que si bien el objetivo para el cual fué creado el Banco se encontraba perfectamente definido, los medios de acción para la consecución -- del mismo no fueron establecidos de manera concreta.

A solo diez años de haberse creado el Banco, ya operaba un volumen de financiamiento superior a los 720 millones de pesos, de los cuales el 90% representaban recursos propios y sólo 10% de recursos externos; asimismo, había promovido y fundado diferentes entidades para ampliar su esfera de acción, así se constituyó el Banco de Zamora, S.A.; por otro lado, para el incremento de la producción agrícola, fundó -

la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A.(CEIMSA), y la Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A., de C.V.(NAD-YRSA), cuyos propósitos específicos se establecen en la intervención en el mercado interno para regular los precios de bienes deficitarios mediante la importación de los mismos. - Asimismo, creó las Compañías Naviera Nacional del Pacífico, S.A. y la Continental de Navegación para brindar apoyo al transporte marítimo de altura y cabotaje.

A partir de 1958, las operaciones de crédito a la producción ejidal fueron atendidas por el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A., liberando los recursos del BANCOMEEXT para apoyar la importación de productos necesarios, e impulsar la producción de exportables.

Mediante Acuerdo Presidencial fechado en septiembre de 1949, se precisa aún más la función del Banco, al señalarse que la obtención de divisas puede lograrse a través del comercio exterior, adscribiendo la operación y su política de comercialización a las normas que dictara la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Ley de Secretarías y Departamentos de Estado expedida en 1959, establece que la promoción comercial dentro del territorio nacional es función de la Secretaría de Industria y Comercio hoy Secretaría de Comercio, y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el extranjero. Debido a lo anterior se crean diferentes Consejos, Comisiones y Comités que pu-

dieron permitirle al Banco seguir participando en la labor de promoción comercial del sector externo.

A partir de 1963, cuando la SHCP encomienda al BANCOMEXT la obtención de recursos externos para financiar la producción agropecuaria vía Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A., y Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. comienza una etapa de expansión para el Banco incrementado en un solo año el volumen de sus financiamientos en más de 350 millones de pesos, destinando el 71% de sus recursos para la banca rural.

Al operar como banco de redescuento de la Banca Oficial Agrícola, y descontar documentos de ventas al Sector Público que sustituyen importaciones, se limitó considerablemente el financiamiento destinado al Sector Privado, y para 1977 éste representaba el 2.4% solamente del total de cartera de créditos.

Con la creación del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) en 1970, el Banco hace entrega de los Comités y Comisiones de promoción comercial del Sector Público, concentrándose las funciones del Banco a partir de ese momento en operaciones financieras y fiduciarias.

En la actualidad el BANCOMEXT aporta el 10.3% del total de créditos concedidos por el sistema financiero y realiza sus funciones crediticias en un 90% con recursos contratados en el exterior, en relación a otras instituciones de la Banca Nacional, es el cuarto en importancia y canaliza el 15.0% -

del financiamiento vía Banca Oficial.

E.- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., se constituyó el 20 de febrero de 1933 bajo el nombre de Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A.

Algunos años después, su razón social se modificó como consecuencia de las mejoras y adiciones que se hicieron a su Ley Orgánica, publicadas en el Diario Oficial del día 15 de Febrero de 1969 quedando bajo su denominación actual.

En un principio, el objetivo principal del Banco era el de promover y dirigir la inversión de capitales, asesorando -- técnica y financieramente a los Gobiernos de la Federación, de los Estados y al Departamento del Distrito Federal en la realización de obras y servicios públicos o de interés social, actuando para ello como agente financiero del gobierno federal en la contratación de crédito con el exterior.

Actualmente y de acuerdo con las últimas reformas que se hicieron a su Ley Orgánica, el objetivo primordial a seguir -- es el de apoyar financiera y técnicamente a las actividades de la economía relacionadas estrechamente con la ejecución de obras y servicios públicos o de interés social, el mejoramiento ambiental, el desarrollo habitacional y el desarrollo urbano, a nivel federal, estatal y municipal.

Dentro de sus actividades y de acuerdo con su principal ob-

jetivo, el Banco Nacional de obras y Servicios Públicos, S.A. se encarga de financiar en alto porcentaje (aproximadamente el 30% del total de sus financiamientos) al Gobierno Federal; para ello actúa como agente financiero del mismo en la capta ción de recursos externos, los cuales además se destinan hacia otras actividades de la economía, primordialmente hacia el sector de servicios públicos.

Al final de los años sesentas, el Banco inicia sus contrata ciones crediticias con el exterior en forma directa, amplián dose su radio de acción para atender las necesidades financieras de los transportes, absorbiendo también el antiguo - Banco Nacional de Transportes, S.A.

A partir de 1974, BANOBRAS adquirió la mayor parte de las ac ciones del Banco Nacional Monte de Piedad, S.A., que cambió su denominación a Banco Nacional Urbano, S.A. y en forma -- conjunta ambas instituciones constituyeron el grupo Financie ro Banobras, con el objeto de incrementar la captación de re cursos a través de emisión y colocación de valores. Asimismo, a fines de 1975 se integró al grupo financiero la admi nistración del Banco del Pequeño Comercio del Distrito Fede ral, S.A., (BANPECO) bajo la dirección de BANOBRAS.

El financiamiento otorgado por BANOBRAS favorece a una gran cantidad de sectores y entidades económicas, las cuales debi do a sus características de operación y a sus objetivos eco nómicos no pueden generar o captar recursos suficientes para

el cumplimiento de sus programas. De entre estos Organismos y Entidades, se destacan por su importancia las diversas empresas de Ferrocarriles, Aeropuertos, Caminos y Puentes, Diesel Nacional, Ciudad Lázaro Cárdenas, el Patronato de Obras de la UNAM, etc.

Actualmente BANOBRAS es la 5a. Institución Nacional de Crédito, en orden de importancia de acuerdo al volumen crediticio operado, el cual fué para 1977 del orden de los 7,728.1 millones de pesos que representan un 5% del total de créditos canalizados por el sistema financiero y el 7.5% de los financiamientos otorgados por la Banca Nacional para el año en cuestión.

Además de estas cinco instituciones mencionadas, que conjuntamente operan un volumen de recursos cercano al 95% del total de recursos de la Banca Nacional, existen otras cinco instituciones que son: Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. de C.V., cuya actividad está orientada principalmente a la pesca; el Banco del Ejercito y la Armada, S.A. orientado exclusivamente al servicio de las fuerzas armadas mexicanas; el Banco Nacional Cinematográfico, S.A., atendiendo a esta actividad; El Banco del Pequeño Comercio del D.F., S.A. de C.V., atendiendo a los comerciantes en pequeño y finalmente el Banco Nacional Urbano, S.A., banco de depósito y ahorro que, al igual que el BANPECO, pertenecen al grupo BANOBRAS.

III.- LA BANCA NACIONAL Y SU FUNCION PROMOTORA DEL DESARROLLO ECONOMICO DENTRO DEL CONTEXTO DE LAS PRIORIDADES NACIONALES.

A. Esquema y Jerarquización de las Prioridades Nacionales. 5/

La prioridad general que se ha planteado el Ejecutivo Federal es la de acelerar el desarrollo económico del país, --- siendo los apartados de producción y distribución los que -- convergen en esta meta sintetizándose esquemáticamente en -- el diagrama No.1

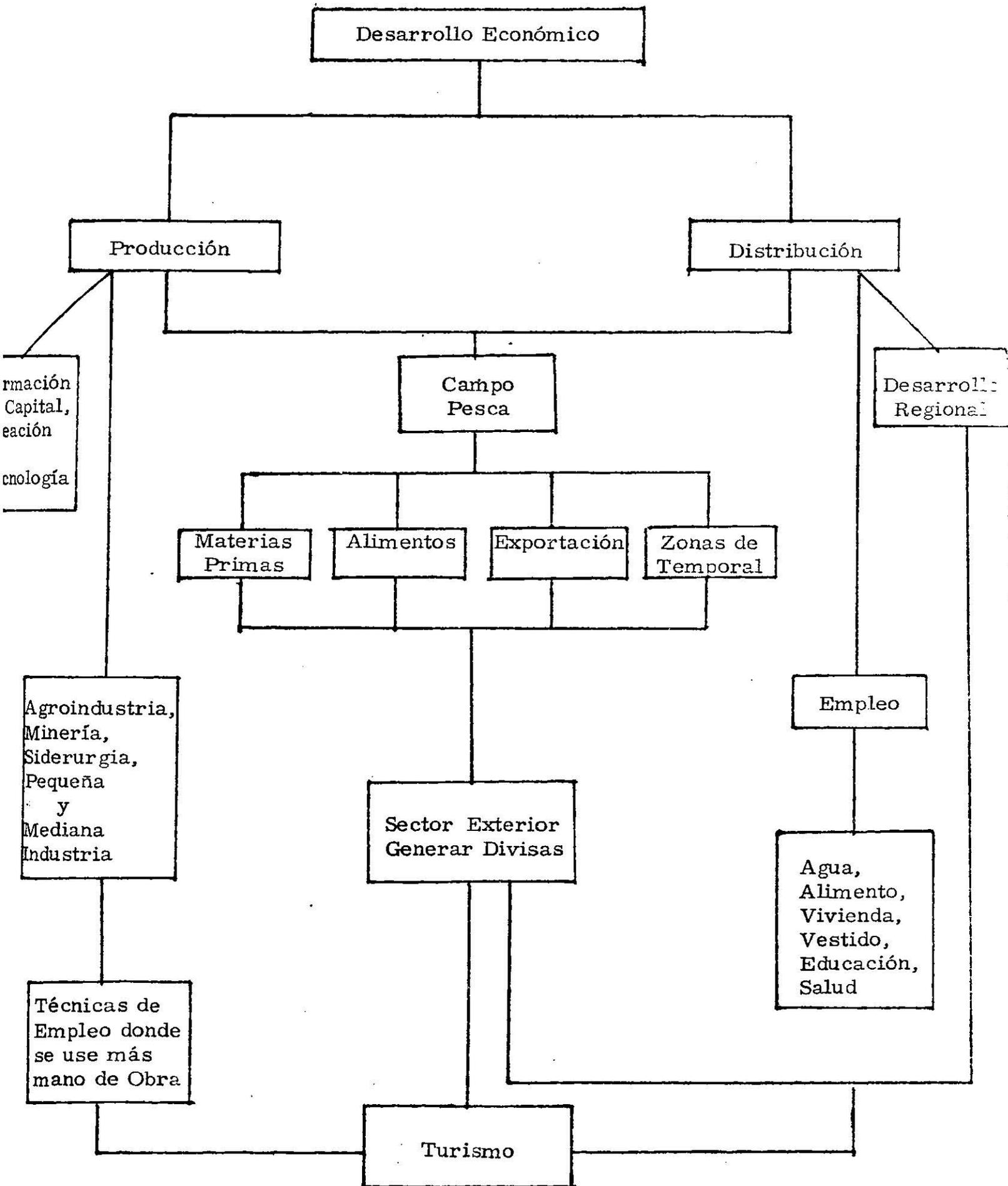
Los objetivos a cumplir por el régimen del Lic. López Porti llo se resumen de la siguiente manera:

1. Satisfacción de Necesidades Colectivas:
 - a) Alimentación
 - b) Salud
 - c) Educación
2. Desarrollo Regional Equilibrado.
3. Control de la Inflación.
4. Menor Déficit de la Balanza Comercial.
5. Redistribución del Ingreso.

Se enfatiza la necesidad de brindar niveles, al menos míni mos de vida, para la población rural y marginada en el país.

5/ Las fuentes de información consultadas en este capítulo son el Plan Básico de Gobierno 1976-1982, redactado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y expuesto durante la VIII Asamblea Nacional Ordinaria en septiembre de 1975. Asimismo, el Mensaje a la Nación dirigido por el Sr. Presidente de la República durante su toma de posesión en 1976.

DIAGRAMA 1



Dentro de las medidas enunciadas por el Ejecutivo Federal para la consecución de los objetivos antes mencionados en contramos:

1.- Política de Precios

- a) Un sistema concreto que impida presiones en los precios y garantice a los trabajadores el poder adquisitivo de sus salarios y asegure a los ahorradores el valor real de sus fondos.
- b) La actividad comercial será atendida por una sola Secretaría. 6/

2.- Política Impositiva (Fiscal)

- a) Se reinstalará la progresividad tributaria con énfasis en la globalización del Ingreso. Reducción de las tasas bajas impositivas para aumentar la capacidad de consumo y ahorro de las clases trabajadoras.
- b) Se combatirá al Rentismo y la Especulación por vía impositiva.
- c) Estímulos a la producción, distribución y consumo de - Artículos Básicos, 7/ así como las Exportaciones y el Turismo
- d) Estimular la Reinversión de empresas productivas restringiendo la distribución de dividendos para el consumo.

6/ Medida adoptada en Diciembre de 1976.

7/ Canalizadas principalmente a través de la Alianza para la - Producción.

3.- Política de Salarios.

- a) Los salarios se moveran en función del costo de la vida y de un código de incentivos estableciendo índices indiscutibles de precios regionales por tipos de consumidores.
- b) Canalización parcial o total de aumentos salariales debido a incrementos en productividad hacia valores como los de participación en el capital del propuesto Banco Obrero Mixto de Inversión.
- c) Los salarios dependerán de la productividad y no de la Oferta y Demanda por trabajo.

4.- Política de Inversiones y Gasto Público.

- a) Jerarquizar las inversiones y gastos para promover el desarrollo equilibrado en el país.
- b) Prioridades:
 - i) Sector Agropecuario y Acuacultura.
 - ii) Energéticos.
 - iii) Petroquímica.
 - iv) Minería.
 - v) Siderurgia.
 - vi) Bienes de Capital.
 - vii) Transporte.
 - viii) Bienes de Consumo Popular.
- c) Se dará prioridad a obras que beneficien a la clase desposeída.

- d) Promoción de Proyectos que utilicen la mano de obra disponible en el país.
- e) Programa de ramas integradas verticalmente en el Sector Industrial.
- f) Reducción del gasto corriente a lo indispensable.

5.- Política Monetaria y Crediticia.

- a) Se reestructurará la Banca Nacional y Mixta en grupos integrados.
- b) Se creará el Banco Obrero para canalizar recursos al consumo y a la formación de capital. 8/
- c) La Banca podrá reorientar el uso del crédito ya no en función de garantías colaterales sino de la productividad de los proyectos.
- d) Reestructuración de las tasas de interés. 9/
- e) Emisión de Bonos respaldados por la producción de materias primas básicas y vinculados al precio internacional de algunos recursos como la plata y el petróleo. 10/
- f) Acuñación de monedas de plata como opción al ahorro. 11/

6.- Política de Comercio Exterior.

- a) Orientación a la exportación de mercancías para las que hay capacidad de producción excedente así como de bienes que requieren uso intensivo de mano de obra.
- b) Para el Sector Público, una reducción de Importaciones basada en la disponibilidad de divisas. Para el Sector

8/,9/,10/,11/ Medidas adoptadas durante el primer año de gobierno a excepción de los Bonos Plata en la nota de pie 10.

Privado, sustitución de permisos específicos por uno global y el uso más flexible del arancel. 12/

Sin existir una jerarquización explícita por parte del Ejecutivo Federal para la consecución de los grandes objetivos nacionales, es factible estructurar una secuencia lógica de prioridades para dichos objetivos, de esta manera, se coloca al desarrollo del sector agropecuario, como prioritario, como así lo ha enunciado el Ejecutivo Federal en su plan de Gobierno al -- afirmar que....

"Ante las recurrentes crisis mundiales de escasez de alimentos -la última fué en 1973-, el primer objetivo que nos hemos propuesto es alimentar a nuestro pueblo. Esto significa que en materia agropecuaria y de pesca podemos abastecer la demanda de alimentos y materias primas que vienen del campo o del agua para ser autosuficientes y generar los excedentes necesarios para conformar existencias reguladoras y permitirnos exportar cuando conveniga...."(Pag. 27-28).

La pesca debe convertirse en la segunda fuente de alimentos para la población mexicana, por eso el Ejecutivo Federal ha expresado que:

12/ Actualmente la liberación del permiso previo de importación se está llevando a cabo en etapas, esperandose liberar más de 6,000 fracciones para finales del año en curso.

"La pesca ya no sólo es una expectativa, es una palmaria realidad que cada vez tendrá un desarrollo mayor" (Pag. 35).

Esto implica también la necesidad de reorganizar la producción en el campo y de proveer los insumos necesarios para facilitar los incrementos de producción tales como, créditos, semillas mejoradas, pesticidas, asesoría técnica, etc. y también seguir promoviendo las obras de infraestructura que beneficien a las tierras de temporal que por razones históricas han sido descuidadas. Debe entenderse que no se trata sólo de aumentar la producción agrícola, sino además de fomentar la agroindustria para que ayude a resolver el problema del empleo en el campo.

Al impulsar el desarrollo del sector agropecuario, consecuentemente se impulsa al sector industrial al proporcionarle -- oportunamente y en las cantidades adecuadas la materia prima necesaria para su desarrollo, de aquí la vinculación del desarrollo agropecuario con el sector industrial, al cual le asignan los siguientes objetivos.....

"....aumentar la producción en función de nuestras necesidades de consumo con utilización - de la mano de obra disponible; utilizar más - eficientemente la capacidad instalada y contribuir a la generación de divisas. De modo especial se estimularán la agroindustria, la minería

y la siderurgia y se brindará apoyo a los pequeños industriales y mineros", (Pag.41)

Debe destacarse aquí el interés que existe por promover la industria cuya técnica de producción emplee una mayor proporción de mano de obra debido a los problemas que trae consigo la existencia de una gran oferta de trabajo excedente en -- nuestro país que se ha agudizado en los últimos años por el lento crecimiento de la economía. En este contexto la pequeña y mediana industria juega un papel muy importante porque es precisamente este tipo de industria la que relativamente utiliza una mayor proporción de mano de obra.

Por otra parte, el Ejecutivo ha señalado que el crecimiento industrial, basado en una política de sustitución de importaciones de bienes de consumo, ha llevado al país a un consumismo; a una dependencia tanto tecnológica como de bienes de capital, pretendiéndose ahora cambiar el modelo de industrialización dándole preferencia a la industria de bienes de capital y a las actividades de investigación que busquen desarrollar una tecnología propia para nuestro país.

Dado el endeudamiento externo que en el pasado sexenio creció aceleradamente, la generación de divisas se ha convertido en un problema económico básico que se agrava por nuestra dependencia de capital y tecnología externa, de esta problemática se comprende el interés que se tiene por promover las actividades turísticas por ser las que a corto plazo se transforman en una importante fuente de divisas. Sin embargo, la relevancia del turismo no radica solamente en su capacidad de generar divisas, ya que....

"Si tuviéramos que escoger algunas de las actividades necesarias para el desarrollo de nuestra economía, sin duda el turismo reúne las óptimas condiciones. Su aportación a la balanza de pagos es fundamental,

importantísima, y determinante; la creación de empleos a costos bajos es evidente, tal vez la que menor costo, por persona y creación de empleo, significa en el horizonte de nuestra economía, y algo que aquí no se ha dicho; el desarrollo regional. Tiene el turismo la característica de que equilibra el desarrollo compartido con que se inicia el esfuerzo para superar los esquemas que ya no funcionan en este régimen. Un desarrollo compartido que entraña, en muy pocas palabras, el equilibrio entre factores, entre los sectores y entre las regiones" (Pag. 112)

Al impulsar el desarrollo tanto agropecuario, turístico como industrial, es factible implementar el objetivo del desarrollo regional equilibrado, debido a que el crecimiento económico de México ha traído consigo una tendencia a concentrar la actividad económica en unos cuantos puntos del país y aunque en un principio la tendencia a la concentración se consideró benéfica por las economías a escala y las externalidades positivas que se generaban, ahora dada su magnitud y las desconomías que indudablemente existen, se ha considerado conveniente buscar el desarrollo de nuevas regiones para evitar el aglomeramiento en los puntos tradicionales.

Es por eso que se busca un desarrollo regional en cada actividad económica, en la agricultura, la industria, el turismo etc. La meta es aplicar soluciones por regiones.

"Hemos reiteradamente dicho cuando nos encontramos frente al problema del campo, que lo que necesitamos es racionalizar y sumar el esfuerzo mediante un plan.... Hemos ahí afirmado que éste

obliga a establecer ese sistema de fijación de metas y la regionalización del país, y que por regiones tomemos las decisiones ejecutivas en las que empezamos por ir resolviendo los problemas de tenencia, los de organización y después de todos los esfuerzos de promoción y fomento que le corresponden al Estado." (Pag. 23)

Sin embargo, también se pretende mejorar los servicios que proporcionan el Gobierno en las diferentes regiones del país, tales como la educación, servicios médicos, vivienda, higiene, etc. En esta concepción tiene su origen la necesidad de....

"Establecer un orden de prioridades que partiendo de las necesidades físicas del individuo, incluya sus aspiraciones de tipo social y cultural. Será entonces el grado de avance en el logro del bienestar suficiente en términos de nutrición, salud, vestidos, vivienda, y acceso a la educación, y a la justicia, la verdadera medida del desarrollo". (Pag. 70)

"El agua y el drenaje son problemas prioritarios y hasta donde podemos, daremos salud al pueblo". (Pag. 123)

Se ha de recordar que en el mundo moderno, "comunicación e intercambio" es uno de los problemas fundamentales en una ciudad que crece como la capital y otras que le siguen en la República, debido a esto el Ejecutivo Federal planteó que: -

"En el plan de gobierno toma importancia capital el transporte, actividad fundamental que como en alguna ocasión lo he dicho, hace la diferencia entre la época moderna y la oscuridad medieval, es el transporte la actividad de gran desarrollo; por esta razón le hemos dado prioridad". (Pag. 83)

En resumen, las prioridades que ha fijado el Ejecutivo Federal son: primeramente fomentar todo lo que sea el campo mexicano para lograr una autosuficiencia en cuanto a insumos y alimentos que permitan luego lograr excedentes exportables; dentro de la industria recibirán especial atención la agroindustria, siderurgia, la pequeña y media industria, los pequeños mineros, la formación de capital y la creación de tecnología propia; dada la necesidad que tiene el país por generar divisas se le ha dado prioridad al turismo por las ventajas que ofrece a corto plazo y por su efecto favorable sobre el empleo; impulsando a su vez la satisfacción de necesidades colectivas como el transporte, por último, todas estas prioridades quedarán enmarcadas dentro de un enfoque de desarrollo regional.

B.- Estructura de Tasas Activas de Interés en los Créditos Ortorgados por la Banca Nacional y Apoyos Canalizados a las Actividades Prioritarias.

1.- Campo y Pesca.

Al observar las actuales tasas activas de interés de los créditos concedidos al campo (Cuadro I), se encuentra que no existe uniformidad entre ellas, pues mientras que FINASA presta a tasas que fluctúan entre 12.5% y el 16.5%, los fondos instituidos con relación a la agricultura prestan a tasas del 12% al 16% y BAN-

TASAS ACTIVAS DE INTERES AL CAMPO

Financiera Nacional Azucarera (F I N A S A)	Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. (B A N R U R A L)
<u>Crédito de Avió</u>	<u>Zonas de Temporal y de Riego con Superficie Inferior a 20 hs.</u>
Campo	Sujetos organizados 14 %
Fábrica	Sujetos no organizados 16 %
Zafra	<u>Otras Areas de Riego</u>
Créditos Refaccionarios	Sujetos organizados 16 %
Infraestructura en Campo	Sujetos no organizados 18 %
Activo Fijo en Fábrica	<u>Ganadero Avícola y Apícola</u>
<u>Créditos Directos:</u>	Sujetos organizados 14 %
<u>Créditos Hipotecarios</u>	Sujetos no organizados 16 %
<u>Créditos Directos a UNPASA</u>	<u>Industriales y otro tipo de Crédito</u>
<u>Operaciones con FIDAZUR</u>	Normal 16 %
	Pignoración de Productos para Especular con el Precio 18 %

RURAL del 14% al 18%. Por otro lado no hay una consistencia con las prioridades del Ejecutivo Federal porque no se divide al país por regiones, por lo que las regiones más pobres tienen que pagar la misma tasa de interés que las regiones ricas generándose así un tratamiento desigual, asimismo no se fomentan explícitamente los cultivos que se consideran prioritarios por las necesidades de alimentación del país. Por otra parte es importante señalar que sí se hace diferencia explícita entre los diferentes tipos de créditos (Avío, Refaccionario e Hipotecario) y que el BANRURAL intenta diferenciar sus créditos de acuerdo al tipo de tierra (Temporal o de riego) y a la superficie de la misma. Se estima necesario lograr uniformidad y consistencia entre las tasas de interés y las prioridades del Ejecutivo Federal.

En lo referente a la Pesca, esta actividad recibe crédito del Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. de C.V., a dos tipos de tasas: (a) Tasa área financiera, 16% sobre saldos insolutos y, (b) Tasa operaciones fiduciarias, 6% anual. Cabe notar que siendo la pesca y el campo las actividades más prioritarias, estas no han recibido el mismo tratamiento hasta ahora, siendo el campo el que más atención ha recibido por lo que urge ampliar la estructura de tasas para que se fomente también la ampliación de la flota pesquera, la captura y el procesamiento de los productos.

En lo que respecta a los apoyos no crediticios, la posición estratégica se manifiesta en sus objetivos fundamentales; satisfacer la demanda de alimentos que requiere la población, abastecer de materias primas a diversas ramas industriales y cuando convenga, exportar excedentes para generar divisas. El gasto público se orientó de manera especial a la obtención de los productos básicos que conforman el patrón alimenticio del país.

En este contexto se enmarcó la acción pública en el campo, dentro del cuál destaca la siguiente información recopilada para el año de 1977 y que comprende aproximadamente el 70% de realización de acuerdo a lo planeado por el Ejecutivo Federal.

Se incorporaron al riego un total de 89,700 hectáreas con obras de grande irrigación y 26,800 adicionales con obras de pequeña irrigación.

Se beneficiaron 68 mil hectáreas mediante programas de rehabilitación en distritos y unidades de riego.

Los distritos de riego actúan con sus recursos propios por una parte, pero en mayor cantidad están subsidiados por la SARH que durante el año otorgó subsidios para esta materia en 5,732.7 millones de pesos.

Se desmontaron 57 mil hectáreas para ampliar la superficie susceptible de cultivo.

Se beneficiaron 31 mil hectáreas con trabajos de conservación de suelo y agua.

Se proporcionó asistencia técnica en 4.4 millones de hectáreas beneficiando a 1,050 campesinos.

Fueron realizados 1,700 proyectos de investigación agrícola que permitirán aumentar la producción en el agro.

Se produjeron 163 mil toneladas de semillas mejoradas, para efecto de promover mayores rendimientos en la agricultura.

Se incrementó la sanidad vegetal mediante atención fitosanitaria en 2.6 millones de hectáreas.

La actividad frutícola se fomentó mediante la distribución de más de 5 millones de árboles frutales.

Se continuó con el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural en las 86 regiones en operación en 1976 a través de obras de bordeo, agua potable, electrificación, caminos y otros. Se iniciaron las acciones en 14 nuevas regiones para llegar a las 100.

Se fomentó el mejoramiento genético de la ganadería, al producir y distribuir 26,500 animales mejorados y 546,000 dosis para inseminación artificial.

Se continuaron los programas de sanidad animal mediante las campañas contra la garrapata, el gusano barrenador, la

encefalitis equina y otras. Se vacunaron casi dos millones de cabezas de ganado.

Por lo que respecta a Fertilizantes Mexicanos, se incrementó su producción y distribución en los lugares y épocas requeridos. La fabricación y distribución de estos insumos básicos, ascendió a 2;477,200 toneladas de fertilizantes y 64,400 toneladas de otros productos en donde se incluyen insecticidas y plaguicidas, lo que representa un incremento de alrededor de un 13% en relación al ejercicio anterior.

El monto en que Fertilizantes Mexicanos está subsidiando sus productos es en un 50% abajo del precio internacional de los mismos, por lo que la inversión hecha por esta paraestatal, estará tratando de garantizar el aumento del mercado interno que se dá año con año.

En cuanto a la otra actividad prioritaria fundamental que es la pesca, podemos mencionar que Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V., le dá un trato preferencial solamente al precio de la sardina y no hay recuperaciones respecto al subsidio que otorga.

Otro tipo de incentivos para esta actividad son los otorgados a los Astilleros Unidos del Pacífico y Astilleros de Veracruz que se dedican a la actividad de reparación de embarcaciones, y que consisten en exenciones o reduccio-

nes de impuestos por el tiempo y en la proporción que les corresponde, teniendo en cuenta que son las primeras empresas dedicadas a esa actividad industrial, que se acogen a la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias. Otor^gándoseles las exenciones y reducciones de la manera siguiente:

100% del impuesto general de importación y sus adicionales para la mercancía en los dos primeros años. 50% de reducción en los dos siguientes y 25% en el último ejercicio.

100% impuesto del timbre.

100% participación federal.

40% de reducción de impuesto sobre Ingresos Mercantiles.

Los recursos crediticios canalizados por la Banca Nacional durante 1977 hacia estas actividades ascienden a una cifra del orden de los 30,000 millones de pesos, los cuales representan el 65% del total de financiamientos canalizados al sector por el sistema financiero. Vale la pena mencionar que esta participación ha oscilado entre el 60% y el 65% desde 1970 a la fecha.

2.- Industria.

Son cuatro los principales objetivos que se han planteado al sector industrial; (a) aumentar la utilización de mano de obra; (b) acelerar la descentralización industrial (c) aumentar la formación de capital; (d) el desarrollo de --

una tecnología propia.

Actualmente NAFINSA otorga financiamiento a las industrias de cualquier actividad, podemos observar que el financiamiento que otorga (Cuadro II A), no marca ninguna diferencia en cuanto al tipo de industria o la región de establecimiento, por lo que no hay congruencia con las prioridades establecidas.

En relación a los créditos otorgados por FINASA a la industria del azúcar, se observa un apoyo financiero (Cuadro I) vía UNPASA, diferenciándose entre créditos al campo y a la agroindustria de acuerdo a las prioridades nacionales.

Los apoyos no crediticios están enfocados a través de UNPASA que se encarga de la distribución y comercialización de la producción de los ingenios azucareros del país. Otorga un subsidio de \$0.43 por kilo de azúcar que se le venda, - aplicable al pago del impuesto a la venta de primera mano de dicho artículo; un \$1.00 por cada litro de alcohol que se le entregue y de \$195.00 por cada tonelada de miel que se le venda.

Por otra parte, la actual estructura de tasas activas de interés no contempla un trato preferencial al financiamiento que solicitan las empresas para llevar a cabo programas de investigación tecnológica para mejorar o adaptar a nuestro medio la tecnología extranjera, o bien para crear nue-

TASAS ACTIVAS DE INTERES A LA INDUSTRIA

Nacional Financiera, S.A.
(N A F I N S A)

Créditos en Moneda Nacional

Gobierno Federal 17% semestre vencido		
Sector Paraestatal, Instituciones Nacionales, Organizaciones Auxiliares de Crédito y Fondos y Fideicomisos del Gobierno Federal 17 % trimestre vencido		
Sector Privado 18.5% mes vencido		
Comisión de apertura y renovación		
Menor 90 días	0.3125	%
Mayor 90 menor 180 días	0.625	%
Mayor 180 días	1.25	%

Comisión de intermediación para créditos en Moneda Extranjera

	<u>Millones de Dolares</u>		
	<u>Hasta 1</u>	<u>Hasta 5</u>	<u>Hasta 10</u> <u>Más de 10</u>
Gobierno Federal	1	0.5	0.375 0.25
Sector Paraestatal, Instituciones Nacionales, Fondos y Fideicomisos	1.5	0.75	0.625 0.5
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria	1.5	1.25	1.0 1.0
Sector Privado	2.0	1.5	1.5 1.0

vas técnicas de producción.

En referencia al apoyo no crediticio que el Estado ha brindado a la industria, podemos señalar que la Ley de Estímulos fué derogada, por lo que lo único que se puede utilizar para este fin es el decreto , así como la Ley de Decentralización instaurada en el sexenio anterior.

La Ley de Estímulos está dada para 3 zonas denominadas 1,2 y 3, las cuales comprenden las siguientes ciudades respectivamente:

ZONA 1. Area Metropolitana de la Ciudad de México.

Area Metropolitana de la Ciudad de Monterrey.

Municipio de Guadalajara.

ZONA 2. Jalisco: Tlaquepaque y Zapopan.

Estado de México: Lerma y Toluca.

Morelos: Cuernavaca y Jiutepec.

Puebla: Cuautlancingo, Puebla y San Pedro Cholula.

Querétaro: Querétaro.

ZONA 3. El resto del Territorio Nacional.

La Zona 1 no recibe ningún estímulo.

La Zona 2 sólo recibe estímulos cuando:

a) La industria es nueva en la zona.

b) La industria es nueva a nivel nacional.

c) No existe fabricación a nivel municipal.

La Zona 3 recibe todos los estímulos para cualquier industria. Estos apoyos se desglosan en el Cuadro II B.

Esta división del país en tres zonas de acuerdo al grado de desarrollo industrial se muestra deficiente; ya que --- mientras las zonas 1 y 2 están perfectamente delimitadas, la zona 3 que abarca la mayor parte del país se define por exclusión, más no se puede pensar que toda la zona 3 es apta para el desarrollo industrial y de hecho lo que ha pasado en algunos estados como Nuevo León es que algunas industrias se han colocado no lejos del área Metropolitana de Monterrey (zona 1) trasladándose lo suficiente para estar en la zona 3, por lo que de esta manera no se ha logrado descentralizar en la medida deseada a la industria.

Lo que aquí se sugiere es hacer estudios regionales dentro de la zona 3, para determinar las regiones aptas para el desarrollo industrial y de esta forma diseñar una estructura de tasas activas de interés que den trato preferencial a las regiones escogidas.

Sin embargo, la estructura de estas tasas no debe basarse sólo en la regionalización del país, sino que debe distinguir entre tipos de industria y dar prioridad a las que ha señalado el Ejecutivo Federal como prioritarias, como es el caso de la minería, la siderurgia, la agroindustria y a los pequeños industriales y mineros para alentar en forma explícita la mayor utilización de mano de obra y la forma-

CUADRO II B

Impuesto Motivo - Objeto	Franquicias Zona 2	y	Reducciones Zona 3
I.			
Establecimientos de industrias (consultar que tipo de industrias)			
Impuesto de importación y sus adicionales en Maquinaria y Equipo.	del 50% al 100%		del 60% al 100%
Impuesto del Timbre .	del 50% al 100%		del 60% al 100%
Impuesto sobre la renta de las ganancias por enajenación .	del 60% al 100%		del 60% al 100%
De la percepción neta federal del Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles.	del 50% al 100%		del 60% al 100%
Impuestos sobre la renta al ingreso - global de las empresas.	del 10% al 25%		del 15% al 40%
II.			
Cuando las empresas, previa solicitud, realizan inversiones tendientes a racionalizar su producción, aumentar su eficiencia y productividad y logren con ello una reducción en sus precios al consumidor final en un 5% como mínimo, respecto del -- año anterior .			
Devolución del Impuesto General de Importaciones.	del 60% al 100%		del 60% al 100%
III.			
Cuando se trate de la ampliación de empresas establecidas en las zonas 2 y 3 (investigar a que finalidades se tienen que ajustar las empresas) .			
Impuesto general de Importaciones - y sus adicionales en maquinaria y -- equipo.	del 50% al 100%		del 60% al 100%
Autorización para depreciar en forma acelerada, para efectos del pago de impuestos sobre la renta, las inversiones que se destinen a la ampliación en maquinaria y -- equipo .			
Estos estímulos se otorgarán tomando en cuenta el nivel económico de la zona en que se encuentre establecida la empresa y la importancia que la ampliación tenga en el aprovechamiento de los recursos humanos y naturales de la misma .			

ción de capital,

En resumen, lo que aquí se sugiere para mejorar la actual estructura de tasas activas de interés a la industria es: (1) hacer una regionalización más completa del país, (2) dar trato preferencial a las industrias que se han definido como prioritarias y (3) apoyar en forma explícita la labor de investigación. En relación al monto total de recursos canalizados por la Banca Oficial al sector industrial estos totalizaron una cifra cercana a los 24,000 millones, de pesos durante 1977, lo cual representa el 45% aproximadamente de los recursos canalizados a este sector por la totalidad del sistema bancario.

3.- Exportaciones

Las exportaciones, cualquiera que sea su tipo, deben recibir el mismo tratamiento y de ningún modo se deben crear ventajas artificiales en el comercio con otros países.

En el caso de BANCOMEXT, (Cuadro III), se puede observar que su estructura de tasas activas en los préstamos directos fluctúa entre un 13% y un 17%, de acuerdo al uso final del crédito, ya sea apoyo a la exportación o a la sustitución de importaciones. Este tipo de diferenciación no debería de estar en operación ya que el hecho de generar divisas mediante la exportación no se puede considerar de ninguna manera con mayor prioridad o importancia al he

TASAS ACTIVAS DE INTERES A LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Banco Nacional de Comercio Exterior (B A N C O M E X T)

Créditos en Moneda Nacional

Sector Público	14	%	a	15	%	(Sólo cuando hay recursos propios)
Sector Privado	6	%	a	8	%	(Apoyo a FOMEX)
	13	%	a	15	%	(Apoyo a la exportación)
	13.5	%	a	15.5	%	(Apoyo a la producción exportable)
	14	%	a	17	%	(Apoyo a la sustitución de Importaciones)
	14.5	%	a	17	%	(Apoyo a Importaciones y otra clase de Créditos)

(Se determina la tasa dependiendo del acreditante, riesgo, reciprocidad etc.)

Créditos en Moneda Extranjera

Sector Público	Costo del Crédito + Impuesto Sobre la Renta + 0.5%	(Cuando otorga Financiamiento)
	0.5%	(comisión cuando actúa como aval)
Sector Privado	Costo del Crédito + Impuesto Sobre la Renta + 2%	a 3%.

cho de ahorrar divisas y generar empleos mediante la sustitución de importaciones.

Para el Comercio Exterior, el apoyo no crediticio que se le brinda, comprende los Cedis y Extracedis, los cuáles tienen por objeto compensar los efectos acumulativos --cada-- que los impuestos indirectos ejercen sobre las exportaciones, ya que estos efectos acumulativos se repercuten en los precios traduciéndose en una pérdida de ventaja comparativa de nuestros productos en el mercado internacional.

Los Cedis y Extracedis son reembolsos a los exportadores por los impuestos indirectos pagados en la adquisición de los insumos. El reembolso se hace en base a una estimación hecha por la S.H. y C.P., la cuál calcula un promedio que intenta medir el efecto acumulativo de los impuestos indirectos en la formación de los precios de los productos.

1.- CEDIS.-

Se otorga cuando la exportación es benéfica para el país y se dá hasta el 11% como máximo, según estudio previo realizado y entregado a la S.H. y C.P.

2.- EXTRACEDIS.-

Se otorga cuando la exportación es benéfica en un grado --muy alto debido a la integración total de producto y se --provoca un desarrollo dinámico dentro del sector.

La devolución como máximo es de un 9%,

Estos promedios son ineficientes, porque generalmente el reembolso que se hace nunca es igual a los impuestos indirectos efectivamente pagados; el reembolso puede ser mayor o menor que los impuestos pagados.

En referencia a los financiamientos al comercio exterior, se carece de información procesada para la Banca Privada y Mixta, por lo que no es factible la comparación de los créditos oficiales con el total del sistema, por otra parte y como se mencionó anteriormente, el BANCOMEXT opera en un 97% con entidades del sector público, financiando el 34% de las importaciones y el 19% de las exportaciones de estas entidades durante 1977.

4.- Otras Actividades.

La actual estructura de tasas activas de interés contempla tasas preferenciales a ciertas actividades no prioritarias y al mismo tiempo no incluye otras actividades que si lo son; por ejemplo BANCINE otorga financiamiento a una tasa de 12% que es menor que las tasas que existen para el campo, pesca e industria que son actividades más prioritarias, mientras que el cine no lo es.

En este caso deberían reestructurarse las tasas activas de interés para la industria cinematográfica ya que no son consistentes con las prioridades del Ejecutivo Federal;

esto de ninguna forma quiere decir que las actividades tales como el cine no son importantes; aquí solo se afirma que no son consistentes con las prioridades señaladas por lo que las tasas de interés a estas actividades deben revisarse.

En el caso de la vivienda, es difícil hacer una regionalización pues las necesidades de vivienda son palpables en todo el país, y es en los grandes centros urbanos donde la necesidad se hace más intensa por la presión de la población y por el fenómeno de la movilidad del campo a la ciudad; sin embargo, tanto en el campo como en la ciudad las condiciones de vida de los grupos de bajos ingresos son -- precarias.

El problema de la vivienda y el problema de la higiene van juntos; éste último empieza por la falta de agua potable, BANOBRAS concede créditos a tasas del 9%, 13% y 14% (Cuadro IV) a inversiones para la instalación de agua y drenaje y a un 14% a la construcción de vivienda y cabe aclarar que estas tasas si son consistentes con las prioridades -- del Ejecutivo Federal.

Entre las actividades que siendo prioritarias no han recibido el tratamiento adecuado está la de Transportes, BANOBRAS presta a esta actividad a una tasa del 18%, que es casi igual a la de mercado.

TASAS ACTIVAS DE INTERES A OTRAS ACTIVIDADES

Banco Nacional Cinematográfico, S. A. (B A N C I N E)	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (B A N O B R A S)																
12 % en operaciones activas	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="430 883 560 1244"> Gobierno de Estados y Municipios </th> <th data-bbox="430 542 560 883"> Agua y Drenaje </th> <th data-bbox="430 266 560 542"> Mercados y Rastros </th> <th data-bbox="430 53 560 266"> Otras </th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="560 883 657 1244"> Menos de 50,000 habs. </td> <td data-bbox="560 542 657 883"> 9 % </td> <td data-bbox="560 266 657 542"> 13 % </td> <td data-bbox="560 53 657 266"> 16 % </td> </tr> <tr> <td data-bbox="657 883 755 1244"> De 50,000 a 100,000 habs. </td> <td data-bbox="657 542 755 883"> 13 % </td> <td data-bbox="657 266 755 542"> 15 % </td> <td data-bbox="657 53 755 266"> 16 % </td> </tr> <tr> <td data-bbox="755 883 933 1244"> Más de 100,000 habs. </td> <td data-bbox="755 542 933 883"> 14 % </td> <td data-bbox="755 266 933 542"> 16 % </td> <td data-bbox="755 53 933 266"> 16 % </td> </tr> </tbody> </table>	Gobierno de Estados y Municipios	Agua y Drenaje	Mercados y Rastros	Otras	Menos de 50,000 habs.	9 %	13 %	16 %	De 50,000 a 100,000 habs.	13 %	15 %	16 %	Más de 100,000 habs.	14 %	16 %	16 %
Gobierno de Estados y Municipios	Agua y Drenaje	Mercados y Rastros	Otras														
Menos de 50,000 habs.	9 %	13 %	16 %														
De 50,000 a 100,000 habs.	13 %	15 %	16 %														
Más de 100,000 habs.	14 %	16 %	16 %														
	<table border="1"> <tbody> <tr> <td data-bbox="950 1308 998 2042"> <u>Contratistas de Obras Públicas</u> </td> <td data-bbox="950 542 998 1308"> 17.0% </td> </tr> <tr> <td data-bbox="998 1308 1063 2042"> <u>Fideicomiso</u> </td> <td data-bbox="998 542 1063 1308"> 17.5% </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1063 1308 1128 2042"> <u>Transportes</u> </td> <td data-bbox="1063 542 1128 1308"> 18.0% </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1128 1308 1193 2042"> <u>Vivienda</u> </td> <td data-bbox="1128 542 1193 1308"> 14.0% </td> </tr> </tbody> </table>	<u>Contratistas de Obras Públicas</u>	17.0%	<u>Fideicomiso</u>	17.5%	<u>Transportes</u>	18.0%	<u>Vivienda</u>	14.0%								
<u>Contratistas de Obras Públicas</u>	17.0%																
<u>Fideicomiso</u>	17.5%																
<u>Transportes</u>	18.0%																
<u>Vivienda</u>	14.0%																

esto de ninguna forma quiere decir que las actividades tales como el cine no son importantes; aquí solo se afirma que no son consistentes con las prioridades señaladas por lo que las tasas de interés a estas actividades deben revisarse.

En el caso de la vivienda, es difícil hacer una regionalización pues las necesidades de vivienda son palpables en todo el país, y es en los grandes centros urbanos donde la necesidad se hace más intensa por la presión de la población y por el fenómeno de la movilidad del campo a la ciudad; sin embargo, tanto en el campo como en la ciudad las condiciones de vida de los grupos de bajos ingresos son -- precarias.

El problema de la vivienda y el problema de la higiene van juntos; éste último empieza por la falta de agua potable, -- BANOBRAS concede créditos a tasas del 9%, 13% y 14% (Cuadro IV) a inversiones para la instalación de agua y drenaje y a un 14% a la construcción de vivienda y cabe aclarar que estas tasas si son consistentes con las prioridades -- del Ejecutivo Federal.

Entre las actividades que siendo prioritarias no han recibido el tratamiento adecuado está la de Transportes, BANOBRAS presta a esta actividad a una tasa del 18%, que es casi igual a la de mercado.

En el caso del Transporte, si se puede aplicar un criterio de regionalización, ya que es bien sabido que no todas las regiones cuentan con las mismas facilidades de comunicación y la región más favorecida hasta ahora ha sido el centro del país. Además el desarrollo de las vías de comunicación es un elemento indispensable en el logro del objetivo planteado por el Ejecutivo Federal; el desarrollo regional. -- También es importante en el contexto urbano, pues es necesario remodelar y planear el transporte en las ciudades -- porque debido a los altos índices en el crecimiento ya sea de población, o de los vehículos, es cada vez más difícil disminuir los problemas de aglomeración y de contaminación ambiental.

El financiamiento otorgado por la Banca Nacional a los --- Transportes, Vivienda y Cinematografía, asciende a los -- 24,000 millones de pesos durante 1977, lo cual representa cerca del 80% del total de recursos canalizados hacia esas actividades por el conjunto de institución del sistema bancario.

C.- Algunas Conclusiones Preliminares.

- 1.- En el caso del campo y la pesca, es preciso lograr uniformidad y consistencia, en su estructura de tasas activas de interés la cual debe modificarse en los siguientes cinco puntos: (a) dividir al país en regiones

definidas de acuerdo a necesidades comunes; (b) establecer un criterio que permita clasificar a los acreditados de acuerdo al tipo de tierra (temporal o de riego), a la extensión de la misma, a la tenencia y a los ingresos del acreditado; (c) es preciso dar un tratamiento preferencial en forma explícita a los cultivos necesarios y a los créditos destinados a inversiones que aumenten el rendimiento de la tierra; (d) en el caso de los créditos destinados a la ganadería, avicultura y apicultura se deben establecer lineamientos similares; (e) se debe dar tratamiento crediticio más amplio a la pesca.

En cuanto a los apoyos no crediticios planteados por el Ejecutivo Federal para el año de 1977, se logró llegar a un 70% de avance en las actividades realizadas y mencionadas en el punto titulado Campo y Pesca, por lo que es necesario impulsar el cumplimiento completo de los apoyos no crediticios a estas actividades.

En el sector agrícola podemos deducir que los subsidios otorgados por Fertilizantes Mexicanos son adecuados por varias razones: a) Promueven el incremento de la producción agrícola b) Mantienen bajo precio en los productos agrícolas; c) Satisfacen la necesidad de importación de insumos y productos elaborados para cum-

plir con la demanda interna.

En cuanto a la pesca se concluye que los apoyos dados a esta actividad no son tan importantes ni tienen coherencia clara con respecto a las prioridades establecidas por el Ejecutivo Federal.

- 2.- Con respecto a la industria, se puede afirmar que tampoco existe una uniformidad entre las tasas activas de interés vigentes, quí se debe de perfeccionar el criterio de regionalización del país, y lograr que sea adoptado por las instituciones que otorgan créditos a la industria; además, tal criterio debe dar trato preferencial en forma explícita a las industrias que se han definido como prioritarias y a la labor de investigación.

A pesar de estos estímulos es factible que la descentralización de la industria no prospere del todo debido a diferentes factores como lo son:

- 1.- La falta de mano de obra calificada en las zonas a las que se pretende llevar la industria.
- 2.- Deficiencia en la comunicación, servicios tales como agua potable, energía eléctrica etc.

Consecuentemente es necesario ampliar la red de infraestructura para propiciar el desarrollo regional.

- 3.- En el caso del comercio exterior no se debe diferenciar entre las tasas de créditos a la exportación y a la sustitución de importaciones.

Tradicionalmente nuestro país se ha dedicado a exportar materias primas, por lo que los apoyos no crediticios deberían incentivar la producción y comercialización de productos agrícolas y elaborados, tendiendo a incrementar cada vez más estos últimos.

- 4.- Las actividades que no son prioritarias no deben recibir financiamientos blandos como el cine.
- 5.- Existe consistencia entre las tasas de interés dedicadas a la vivienda y las prioridades del Ejecutivo Federal.
- 6.- Las tasas establecidas para el Transporte deben ser reducidas por ser una actividad prioritaria, no sólo por ser importante para la integración regional del país sino también para la planeación del crecimiento y comunicación en las grandes ciudades del país.
- 7.- Aunque a lo largo de la discusión no mencionamos las comisiones por intermediación financiera por créditos obtenidos del exterior podemos decir que las sugerencias anteriores son aplicables también para modificar la estructura de comisiones vigentes.

- 3.- En el caso del comercio exterior no se debe diferenciar entre las tasas de créditos a la exportación y a la sustitución de importaciones.
Tradicionalmente nuestro país se ha dedicado a exportar materias primas, por lo que los apoyos no crediticios deberían incentivar la producción y comercialización de productos agrícolas y elaborados, tendiendo a incrementar cada vez más estos últimos.
- 4.- Las actividades que no son prioritarias no deben recibir financiamientos blandos como el cine.
- 5.- Existe consistencia entre las tasas de interés dedicadas a la vivienda y las prioridades del Ejecutivo Federal.
- 6.- Las tasas establecidas para el Transporte deben ser reducidas por ser una actividad prioritaria, no sólo por ser importante para la integración regional del país sino también para la planeación del crecimiento y comunicación en las grandes ciudades del país.
- 7.- Aunque a lo largo de la discusión no mencionamos las comisiones por intermediación financiera por créditos obtenidos del exterior podemos decir que las sugerencias anteriores son aplicables también para modificar la estructura de comisiones vigentes.

IV.- PROBLEMATICA ACTUAL DE LA BANCA NACIONAL.

A.- Función Dual de la Banca Nacional.

En este apartado se analiza a la Banca Nacional dentro del contexto macroeconómico como promotora del desarrollo del país, vía el mecanismo ahorro-inversión y como el principal agente financiero del Gobierno Federal en la colocación de la Deuda Pública Externa.

1.- Intermediación Financiera

En el proceso del desarrollo económico, la asignación intertemporal e intersectorial de los recursos disponibles de un país, son factores de suma importancia en el logro de los objetivos económico y social. Siendo la generación de utilidades el objetivo de capital importancia para las instituciones de crédito privadas, éstas orientan, en la medida posible, sus recursos captados hacia actividades con mayor rendimiento y mínimo riesgo por lo que las autoridades regulan esta asignación crediticia a través de la canalización selectiva del crédito. Sin embargo, debido a la existencia de proyectos con baja rentabilidad y períodos largos de maduración, como lo son las inversiones en bienestar social e infraestructura, que por carecer de atractivo económico y estar excluidas de los cajones selectivos crediticios no son llevadas a cabo por la Banca Privada, aún y cuando su realización es impostergable para

acelerar el proceso de desarrollo económico nacional, consecuentemente surge la necesidad de captar los recursos necesarios para financiar estos proyectos a través de instituciones oficiales.

La Banca Nacional, al no precisar de utilidades para preservar su operación, tiene que asumir la responsabilidad de financiar proyectos de esta naturaleza utilizando, entre otras fuentes de ingreso, la captación de ahorro doméstico, para lo cual es menester competir -- con la Banca Privada.

2.- Agente colocador de la Deuda Externa del Sector Público

La participación del Estado dentro de la actividad económica del país, obedece a la consecución de los objetivos de redistribución del ingreso y desarrollo económico principalmente, para lo cual utiliza genéricamente lineamientos de tipo fiscal y monetario-crediticio. Para realizar su tarea, el Gobierno Federal cuenta con diferentes mecanismos -principalmente impositivos- para allegarse recursos, los cuales se clasifican en:

Ingresos corrientes y de capital

Ingresos provenientes del Sector Paraestatal, y
Financiamientos Internos y Externos.

Cuando los gastos presupuestales exceden a los ingresos propios del Gobierno, surge la necesidad del financiamiento, para lo cual el Gobierno cuenta con la Ban-

ca Nacional para la colocación tanto de deuda interna como externa.

Durante los últimos años, al incrementar el Gobierno su participación dentro de la actividad económica con gran des proyectos de inversión para acelerar el crecimiento económico, se enfrentó con la necesidad de acrecentar sus ingresos para poder financiar inversiones de tal magnitud, para lo cual se implementó una reforma fiscal tendiente a aumentar el nivel de ingresos provenientes de las vías impositivas, esto a su vez fué acompañado por medidas de carácter monetario-crediticio, como el incremento del encaje legal de las instituciones bancarias privadas para canalizar más recursos al sector público. No siendo suficiente este incremento en ingresos para financiar el gasto público, se recurrió a la Deuda Externa y a la emisión primaria de dinero para cubrir las necesidades gubernamentales.)

Cabe mencionar que en la colocación de la deuda interna por parte del sector gubernamental, se compite con las instituciones privadas de crédito, las cuales, como veremos más adelante, cuentan con ventajas comparativas con respecto a la Banca Nacional, reduciendo considerablemente una fuente de financiamiento para el -- sector público como lo es el ahorro interno.

Debido a lo anterior, el papel de la Banca Nacional se

tornó principalmente como agente de colocación de Deuda Externa para financiar al sector gubernamental, descuidando su papel como captadora de ahorro interno debido a la posición de desventaja que guardaba con respecto a la Banca Privada.

Esto se puede visualizar acudiendo a la información acerca de los recursos captados por la Banca Nacional, donde podemos observar que el porcentaje de moneda extranjera dentro del total captado, alcanzó la cifra de 86% para 1977, cuando esta cifra era de solo 62% para 1970. Más aún, de los incrementos en recursos captados por la Banca Nacional en moneda extranjera, más del 90% proviene de préstamos de bancos del exterior.

Por otra parte, vale la pena mencionar que del incremento en la deuda pública externa ocurrido en 1976, el cual ascendió a 5,110.2 millones de dólares al aumentar el endeudamiento externo de 14,490 a 19,600.2 millones de dólares, el 45.9% fué canalizado a través de Instituciones Nacionales de Crédito (2,345.6 millones de dólares). Por otra parte, de las operaciones de crédito externo a largo plazo autorizadas para 1977, las cuales sobrepasan los 7,000 millones de dólares el 40% únicamente fué canalizado por instituciones financieras nacionales, por lo que aún su labor de agente colocador de la deuda pública externa comienza a cuestionarse seriamente.

B.- Participación Relativa de la Banca Nacional en el Sistema Financiero Mexicano.

1.- Captación de Recursos.

El año de 1977 representa para el sistema financiero mexicano el inicio de una etapa de recuperación al concluir los ajustes post-devaluatorios en la economía. La captación del sistema bancario durante 1977 alcanzó la cifra de los 111,736.4 millones de pesos representando un incremento del 21.1% con respecto al saldo de recursos captados durante 1976. De la totalidad de estos recursos, 31,677 millones fueron captados a través de las diferentes instituciones nacionales de crédito y 82,059.4^{13/} millones a través del sistema bancario privado y mixto. Es importante señalar que el 75.8% --86,637 millones de pesos, provienen de ahorro doméstico generado en el país y el remanente 24.2% --27,499.4 millones de pesos-- proviene de fuentes externas.

La captación de recursos internos por el Sistema Bancario --excluyendo al Banco de México, S.A.-- mostraba una tasa de crecimiento del 16.9% durante el período -

^{13/} Esta cifra difiere de la publicada por Banco de México, S.A. --90,700 millones de pesos-- debido a que la cifra del Banco incluye los rubros de Capital y Otros, los cuales no deberían considerarse como captación del sistema que permita liberar recursos para otorgar financiamiento. Además el Banco incluye 5,000 millones de pesos que en forma transitoria se encuentran en estas instituciones por concepto de transferencias cedidas del Banco de México, S.A. durante 1976, y que habrán de ser integradas al Banco Central durante el primer semestre de 1978.

comprendido entre 1970 y 1975 alcanzando un saldo de -
captación de recursos internos del orden de los 303,421.
9 millones de pesos. Para el mismo período de referen-
cia, la Banca Nacional mostraba una tasa de crecimiento
del orden del 16.2% alcanzando un saldo de recursos cap-
tados a través de valores de renta fija y cuentas de -
cheques del orden de los 31,906.2 millones de pesos.^{14/}
Por su parte la Banca Privada y Mixta crecían a un rít-
mo del 17.0% anual reflejando un saldo de captación de
recursos internos de 217,515,7 millones de pesos para
diciembre de 1975, lo que les permitía absorber en su
conjunto el 89.5% del total de recursos internos capta-
dos a través de valores de renta fija por el sistema -
financiero.

Dadas las condiciones muy especiales que trajo consigo
el año de 1976, y las características propias de un pe-
ríodo post-devaluatorio, el crecimiento en la captación
de recursos internos por parte del sector financiero -
durante este año reflejó un incremento del 11.8% en --
términos nominales. Sin embargo al incluir el creci-
miento en la captación de recursos provenientes del --

^{14/} Este cómputo difiere de la información publicada por el Banco de México, S.A. en sus Indicadores Económicos en el sentido - de que aquí se excluye a los depósitos y obligaciones no ban- carias y al capital de las instituciones, debido a que estos instrumentos no confieren poder de financiamiento. Sin embar- go sí afectan los balances de las instituciones.

exterior, cifra que implicó un incremento de 132.7% durante 1976, para alcanzar un total de 199,883 millones de pesos, arroja para el Sistema Bancario en su conjunto un crecimiento de 38.5%.

Durante 1976, la Banca Nacional, observó un incremento del orden del 30.6% en sus recursos captados internamente, alcanzando un saldo de 41,666.3 millones de pesos; mientras que la Banca Privada y Mixta crecía en un 9.6% con lo que su participación en el total de recursos captados internamente decreció de un 89.5% en 1975 a un 87.7% durante 1976.

En referencia a la estructura de pasivos de la Banca Nacional durante 1976, se encuentra que la participación relativa de los diferentes instrumentos de captación, reflejaba una mayor participación de valores a la vista al representar estos un 57.6% del total de recursos captados en el mercado doméstico, mientras que los certificados de depósito bancario representaban un 33.7% del total, quedando el 8.7% remanente a cargo de los pagares y las cuentas de cheques. En referencia a la Banca Privada y Mixta, también, como es el caso de la Banca Nacional, la estructura de pasivos acusaba una marcada preferencia por la liquidez, ya que solamente un 28% de los recursos captados por estas instituciones representaban pasivos a plazo fijo.

Al revisar el comportamiento del Sistema Financiero durante 1977, se observa una notable recuperación en la captación de recursos internos, ya que estos se incrementaron en 86,237.0 millones de pesos correspondiendo 9,198.2 millones a la Banca Nacional y 77,038.8 millones para la Banca Privada y Mixta, lo cual representa un crecimiento del 25.4% para el Sistema Bancario en su conjunto, 22.1% para la Banca Nacional y un 25.9% para la Banca Privada y Mixta.

El incremento en el saldo de recursos captados por parte de las diferentes instituciones de la Banca Nacional durante 1977, reflejó un importante giro en la estructura cualitativa de la composición de sus pasivos, ya que los certificados de depósito bancario --denominados también como certificados a plazo-- se incrementaron en 9,319.8 millones de pesos y los depósitos a plazo en días preestablecidos se incrementaron en 352.6 millones de pesos, mientras que otros instrumentos de captación mostraban descolocaciones netas, como es el caso de los títulos financieros los cuales disminuyen su saldo durante el año pasado en un monto de 2,283.3 millones de pesos. Esto se traduce en una mejora en la estructura de pasivos de la Banca Nacional ya -- que una parte importante del flujo de recursos captados durante 1977 --87%-- son de las características a plazo fijo, abatiéndose el porcentaje en el saldo de pasivos exigibles a la vista a solo un 30% de la totalidad de los recursos captados internamente. En referencia a la Banca Privada

Al revisar el comportamiento del Sistema Financiero durante 1977, se observa una notable recuperación en la captación de recursos internos, ya que estos se incrementaron en 86,237.0 millones de pesos correspondiendo 9,198.2 millones a la Banca Nacional y 77,038.8 millones para la Banca Privada y Mixta, lo cual representa un crecimiento del 25.4% para el Sistema Bancario en su conjunto, 22.1% para la Banca Nacional y un 25.9% para la Banca Privada y Mixta.

El incremento en el saldo de recursos captados por parte de las diferentes instituciones de la Banca Nacional durante 1977, reflejó un importante giro en la estructura cualitativa de la composición de sus pasivos, ya que los certificados de depósito bancario --denominados también como certificados a plazo-- se incrementaron en 9,319.8 millones de pesos y los depósitos a plazo en días preestablecidos se incrementaron en 352.6 millones de pesos, mientras que otros instrumentos de captación mostraban descolocaciones netas, como es el caso de los títulos financieros los cuales disminuyen su saldo durante el año pasado en un monto de 2,283.3 millones de pesos. Esto se traduce en una mejoría en la estructura de pasivos de la Banca Nacional ya que una parte importante del flujo de recursos captados durante 1977 --87%-- son de las características a plazo fijo, abatiéndose el porcentaje en el saldo de pasivos exigibles a la vista a solo un 30% de la totalidad de los recursos captados internamente. En referencia a la Banca Privada

da y Mixta, también se observa una mejoría en su estructura de pasivos al captar un 70% de sus recursos en depósitos a plazo fijo.

Como podemos observar, en lo referente a captación de recursos internos por parte del Sistema Financiero, se ha iniciado la recuperación en la colocación de valores y títulos de renta fija, ya que de una tasa de crecimiento del 16.9% anual entre 1970 y 1975, se pasa a una tasa de crecimiento del 16.1% al incluir 1976, consecuencia de la escasa colocación de valores en el mercado interno durante ese año. -- Al incrementarse la captación interna en 86,237.0 millones de pesos para el sistema financiero durante 1977 ---que -- implicó una tasa de crecimiento de 25.4%-- se mejora la -- tendencia secular para el período 1970-1977 llegando a ser de un 17.4%. Esta recuperación en la captación obedece en tre otras razones al incremento en el rendimiento nominal de los activos financieros, ya que durante 1977 se reestructuraron las tasas pasivas de interés, además de la disminución en el crecimiento del nivel general de precios y a las menores expectativas de futuras devaluaciones de nuestra moneda.

La Banca Privada y Mixta, también muestra signos de mejoría en 1977, al superar su tasa de crecimiento del 17.0% durante 1970-1975, y pasar a 17.2% para el período 1970-1977, después de mostrar un 15.8% de crecimiento anual en 1970-1976.

En referencia a la Banca Nacional, vale la pena mencionar que dichas instituciones, al canalizar un mayor flujo de recursos provenientes del Sector Público Federal, no decrecieron su ritmo de crecimiento durante 1976 en lo referente a recursos captados internamente, ya que su tasa de incremento anual pasó de un 16.2% durante 1970-1975 a un --- 18.5% para el período 70-76, siendo de 19.0% para 1970-1977.

En relación a la participación relativa de las diferentes instituciones del Sistema Bancario en la captación de recursos internos, es importante señalar que la Banca Nacional después de representar un 10.9% del total de recursos internos captados por el sistema durante 1970, muestra una ligera mejoría en 1971 al obtener el 12% de participación en el mercado, para mostrar después una tendencia decre- - ciente en su participación hasta el año de 1975 donde su - participación alcanzó el 10.5% del total de recursos inter- nos captados a través del Sistema Financiero. Durante 1976 esta participación se eleva al 12.3% resultado del bajo -- crecimiento registrado por la Banca Privada y Mixta. (Ver Cuadro No. VI)..

Durante 1977, encontramos una franca recuperación en el -- ritmo de crecimiento de la Banca Privada y Mixta, al incrementar su saldo nominal de recursos captados internamente en un 25.9% cifra que, en relación al 22.1% de crecimiento nominal alcanzado por la Banca Nacional, muestra una recu-

CUADRO VI
CAPTACION TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO
 (Millones de Pesos)

<u>Saldos al Final de:</u>	<u>Sist. Bancario</u> ^{1/}	<u>Banca Nacional</u>	<u>%</u>	<u>Banca Privada y Mixta</u>	<u>%</u>
Dic. 70	160,767.7	36,937.5	23.0	123,830.2	77.0
Dic. 71	186,552.7	44,685.3	24.0	141,867.4	76.0
Dic. 72	215,681.0	49,707.9	23.1	165,973.1	76.9
Dic. 73	253,679.0	65,289.6	25.7	188,389.4	74.3
Dic. 74	305,772.8	86,582.3	28.3	219,190.5	71.7
Dic. 75	389,319.4	114,588.7	29.4	274,730.7	70.6
Dic. 76	539,112.6	231,723.9	43.0	307,388.7	57.0
Dic. 77	652,849.0 e/	263,400.9 e/	40.3	389,448.1 e/ 2/	59.7

RECURSOS CAPTADOS INTERNAMENTE
 (Millones de Pesos)

<u>Saldos al Final de:</u>	<u>Sis. Bancario</u> ^{1/}	<u>Banca Nacional</u> ^{3/}	<u>%</u>	<u>Banca Privada y Mixta</u> ^{3/}	<u>%</u>
Dic. 70	138,747.6	15,073.7	10.9	123,673.9	89.1
Dic. 71	160,088.9	19,247.8	12.0	140,841.1	88.0
Dic. 72	185,687.2	21,632.9	11.7	164,054.3	88.3
Dic. 73	209,326.4	23,833.3	11.4	185,493.1	88.6
Dic. 74	243,469.0	26,722.3	11.0	216,746.7	89.0
Dic. 75	303,421.9	31,906.2	10.5	271,515.7	89.5
Dic. 76	339,229.6	41,666.3	12.3	297,563.3	87.7
Dic. 77	425,466.6 e/	50,864.5 e/	12.0	374,602.1 e/	88.0

RECURSOS CAPTADOS DEL EXTERIOR
 (Millones de Pesos)

<u>Saldos al Final de:</u>	<u>Sist. Bancario</u> ^{1/}	<u>Banca Nacional</u> ^{4/}	<u>%</u>	<u>Banca Privada y Mixta</u> ^{4/}	<u>%</u>
Dic. 70	22,020.1	21,863.8	99.3	156.3	0.7
Dic. 71	26,463.8	25,437.5	96.1	1,026.3	3.9
Dic. 72	29,993.8	28,075.0	93.6	1,918.8	6.4
Dic. 73	44,352.6	41,456.3	93.5	2,896.3	6.5
Dic. 74	62,303.8	59,860.0	96.1	2,443.8	3.9
Dic. 75	85,897.5	82,682.5	96.3	3,215.0	3.7
Dic. 76	199,883.0	190,057.6	95.1	9,825.4	4.9
Dic. 77	227,382.4 e/	212,536.4 e/	93.5	14,846.0 e/	6.5

1/ Excluye al Banco de México, S.A.

2/ Este incremento en la captación de la Banca Privada y Mixta de 82,059.4 millones de pesos, difiere de la cifra publicada por el Banco de México (90,700) porque aquí no se incluyen los 5,000 millones transitorios que se debieron de haber integrado al Banxico, lo cual se hará durante el primer trimestre de 1978, además aquí no se incluyen los rubros de Capital y Otros los cuales se incrementaron durante 1977 en 3,600 millones de pesos.

3/ Incluye los rubros que se engloban en recursos captados en moneda nacional en el cuadro I más los valores colocados en el mercado doméstico en moneda extranjera.

4/ Incluye Préstamos de Bancos del Exterior.

e/ Estimación de la Dirección de Instituciones Nacionales de Crédito de la S. H. y C.P.

FUENTE: Para la Banca Privada, Indicadores Económicos del Banco de México, S.A. para la Banca Nacional y Mixta, información procesada en la Dirección de Instituciones Nacionales de Crédito de la S.H. y C.P.

74

CUADRO VII
CAPTACION TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO
(Millones de Pesos)

al Final de:	Sist. Bancario 1/	Banca Nacional	%	Banca Mixta	%	Banca Privada	%
Dic. 70	160,767.7	36,937.5	23.0	- 2/	0.0	123,830.2	77.0
Dic. 71	186,552.7	44,685.3	24.0	-	0.0	141,867.4	76.0
Dic. 72	215,681.0	49,707.9	23.1	10,871.0	5.0	155,102.1	71.9
Dic. 73	253,679.0	65,289.6	25.7	13,866.7	5.5	174,522.7	68.8
Dic. 74	305,772.8	86,582.3	28.3	16,974.9	5.6	202,215.6	66.1
Dic. 75	389,319.4	114,588.7	29.4	21,521.5	5.5	253,209.2	65.1
Dic. 76	539,112.6	231,723.9	43.0	26,100.0	4.8	281,288.7	52.2
Dic. 77	652,849.0 e/	263,400.9 e/	40.3	33,773.3 e/	5.2	355,674.8 e/	54.5

MONEDA NACIONAL
(Millones de Pesos)

al Final de:	Sist. Bancario 1/	Banca Nacional 3/	%	Banca Mixta 5/	%	Banca Privada 5/	%
Dic. 70	131,067.6	13,831.2	10.6	- 2/	0.0	117,236.4	89.4
Dic. 71	152,388.9	17,577.8	11.5	-	0.0	134,811.1	88.5
Dic. 72	178,682.2	19,981.6	11.2	10,399.2	5.8	148,301.4	83.0
Dic. 73	198,557.7	21,983.3	11.1	13,199.9	6.6	163,374.5	82.3
Dic. 74	232,825.3	25,047.3	10.8	15,998.3	6.9	191,779.7	82.3
Dic. 75	289,514.4	29,613.7	10.2	20,193.1	7.0	239,707.6	82.8
Dic. 76	283,231.9	30,993.0	10.9	22,847.8	8.1	229,391.1	81.0
Dic. 77	331,628.6 e/	38,108.5 e/	11.5	28,720.1 e/	8.7	264,800.0 e/	79.9

MONEDA EXTRANJERA
(Millones de Pesos)

al Final de:	Sist. Bancario 1/	Banca Nacional 4/	%	Banca Mixta 6/	%	Banca Privada 6/	%
Dic. 70	29,700.1	23,106.3	77.8	-	0.0	6,593.8	22.2
Dic. 71	34,163.8	27,107.5	79.4	- 2/	0.0	7,056.3	20.6
Dic. 72	36,998.8	29,726.3	80.3	471.8	1.3	6,800.7	18.4
Dic. 73	55,121.3	43,306.3	78.6	666.8	1.2	11,148.2	20.2
Dic. 74	72,947.5	61,535.0	84.4	976.6	1.3	10,435.9	14.3
Dic. 75	99,805.0	84,975.0	85.1	1,328.4	1.3	13,501.6	13.6
Dic. 76	255,880.7	200,730.9	78.4	3,252.2	1.3	51,897.6	20.3
Dic. 77	321,220.4 e/	225,292.4 e/	70.1	5,053.2 e/	1.6	90,874.8 e/	28.3

Excluye al Banco de México, S.A.

La Banca Mixta (Grupo Somex-Banco Mexicano, Grupo Internacional y Grupo Promex), completó su integración en 1972 al consolidarse el Grupo Internacional.

Incluye valores, pagarés, certificados de depósito bancario, depósitos a plazo fijo y retirables en días preestablecidos y cuentas de cheques. Esta clasificación difiere de la computada por el Banco de México, S.A. y publicada en sus Indicadores Económicos en el sentido de que aquí se excluye a los depósitos y obligaciones no bancarias y al capital por considerarse que estos instrumentos no se traducen en poder de financiamiento directo para las instituciones nacionales de crédito, en el entendido de que sí representan pasivos para las instituciones.

Incluye colocación de valores en el mercado interno en moneda extranjera, Bonos y Obligaciones sobre títulos colocados en el exterior y Préstamos de Bancos en el exterior. Esta información difiere de la publicada en Indicadores Económicos del Banco de México, S.A., debido a que aquí se excluyen los Acreedores a diversos plazos, las Aceptaciones de cuentas de clientes y Otros depósitos y obligaciones por las razones anotadas en la nota de pie anterior.

Esta información, al igual que las cifras para la Banca Privada, discrepa de la encontrada en Indicadores Económicos del Banco de México, S.A. porque aquí se excluye el rubro de Capital y Otros por no considerarse como captación del Sistema.

Estas cifras excluyen el rubro de Otros encontrado en los Indicadores Económicos del Banco de México, S.A.

Estimación de la Dirección de Instituciones Nacionales de Crédito de la S.H. y C.P.

ENTE: Para la Banca Privada, Indicadores Económicos del Banco de México, S.A., para la Banca Nacional y Mixta, información procesada en la Dirección de Instituciones Nacionales de Crédito de la S. H. y C. P.

PV / Imp.

peración en la participación del mercado de la Banca Privada y Mixta pasando de un 87.7% durante 1976, a un 88.0% durante 1977.

Es importante señalar que durante 1977, el Grupo Internacional, hasta ahora formando parte de la Banca Mixta, deja de colocar en el mercado sus valores para promover la colocación de valores de NAFINSA. De no haber ocurrido dicha integración entre el Grupo Internacional y Nacional Financiera, S.A., la participación de la Banca Nacional en el mercado interno, se hubiera reducido estimativamente a solo un 11%. Cabe agregar por otro lado, que como resultado de esta integración se reduce la captación de Banco de México vía encaje legal en 2,000 millones de pesos aproximadamente, además de concentrar recursos de apoyo crediticio de manera particular en el sector industrial y de transformación que es al que particularmente sustenta NAFINSA.

De acuerdo a las previsiones en la captación de recursos internos por parte de las diferentes instituciones del sistema bancario, es de esperar que continúe decreciendo la participación de la Banca Nacional en el mercado interno de recursos a menos que se lleven a cabo políticas de reestructuración en las entidades financieras públicas, que les permita lograr competitividad tanto en la calidad como en el tipo de servicios financieros que se brindan al público ahorrador, y poder lograr una mayor penetración en

el mercado interno de recursos financieros.

2.- Otorgamiento de Créditos

En referencia al concepto de financiamiento, ampliamente utilizado en la literatura económica, es conveniente señalar que los rubros que se engloban en este concepto comprenden a los créditos otorgados más la inversión en valores, por lo que esto conduce a serios problemas de interpretación cuando se desea conocer el volumen real de recursos canalizados por el sistema financiero hacia los diferentes sectores de la economía.

La explicación a lo anterior radica principalmente en dos argumentos, el primero se explica debido a que rubro de Inversión en Valores representa principalmente adquisición de las entidades bancarias de Bonos o algún tipo de instrumento financiero emitido por otra institución bancaria para captar recursos destinados a propósitos de inversión, consecuentemente estas erogaciones no representan un crédito directo o un incremento real de recursos para la actividad económica, por lo que solamente los créditos y las inversiones en acciones representan el flujo real de recursos crediticios canalizados a la economía. El segundo argumento se centra en el tipo de información que se procesa --principalmente en el Banco de México, S.A.-- para obtener los montos totales de los créditos otorgados por el sistema financiero; el problema aquí, radica en que la in

formación que se obtiene de las instituciones bancarias, - representa saldos al final de cada periodo, lo que no necesariamente refleja con veracidad el monto total de recursos crediticios otorgados por la institución en el periodo en cuestión.

La explicación de lo anterior radica en la recuperación y revolvencia de estos fondos en el tiempo, por ejemplo, el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., ha estimado que los Créditos de Avío poseen una revolvencia del 1.5 veces al año, por lo que \$100 pesos de disponibilidades al inicio del año, representarán un flujo real de recursos crediticios canalizados a la economía de \$150 pesos, mientras que el análisis de saldos -- como el utilizado por el Banco de México, S.A.-- reflejará un saldo de cero créditos al inicio del año y de \$100 al final, por lo que se subestimaría el monto de los recursos crediticios canalizados a la economía.

Por otra parte, la información recibida por la Dirección de Instituciones Nacionales de Crédito de la S.H. y C.P., contempla el desarrollo integral de los programas de operación de las diferentes instituciones de la Banca Nacional, los cuales reflejan el flujo anual de recursos operados -- por estas instituciones, por lo que esta información resulta más apropiada para la estimación de los recursos crediticios canalizados al sistema por la Banca Oficial.

formación que se obtiene de las instituciones bancarias, - representa saldos al final de cada periodo, lo que no necesariamente refleja con veracidad el monto total de recursos crediticios otorgados por la institución en el periodo en cuestión.

La explicación de lo anterior radica en la recuperación y revolvencia de estos fondos en el tiempo, por ejemplo, el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., ha estimado que los Créditos de Avío poseen una revolvencia de 1.5 veces al -- año, por lo que \$100 pesos de disponibilidades al inicio - del año, representarán un flujo real de recursos crediti- cios canalizados a la economía de \$150 pesos, mientras que el análisis de saldos --como el utilizado por el Banco de México, S.A.-- reflejará un saldo de cero créditos al ini- cio del año y de \$100 al final, por lo que se subestimaría el monto de los recursos crediticios canalizados a la eco- nomía.

Por otra parte, la información recibida por la Dirección de Instituciones Nacionales de Crédito de la S.H. y C.P., contempla el desarrollo integral de los programas de ope- ración de las diferentes instituciones de la Banca Nacio- - nal, los cuales reflejan el flujo anual de recursos opera- dos por estas instituciones, por lo que esta información - resulta mas apropiada para la estimación de los recursos - crediticios canalizados al sistema por la Banca Oficial.

Debido a la falta de información adecuada para las instituciones privadas de crédito, resulta difícil el análisis de las participaciones y montos de los recursos crediticios canalizados por las diferentes instituciones de crédito, dado que la información disponible, -- como se mencionó anteriormente-- para la totalidad del sistema, se encuentra en saldos como se muestra en el cuadro No. VIII, donde se puede apreciar la participación más dinámica de la Banca Nacional versus la Banca Privada y Mixta en el volumen de créditos canalizados a la economía.

De acuerdo a estimaciones realizadas para 1977 en relación a los flujos de créditos canalizados por el sistema financiero, se encuentra que la Banca Nacional operó recursos - en ese año por un monto de 105,091.4 millones de pesos de los cuales el 98.6% fué canalizado por las cinco principales instituciones que representaron el 65.2% del total - de recursos realmente canalizados a la economía por la totalidad de las instituciones bancarias el cual ascendió a 161,183.1 millones de pesos. Desafortunadamente no ha sido posible obtener información de flujo para años anteriores.

CREDITOS OTORGADOS POR EL SISTEMA FINANCIERO 1/

(Millones de pesos, saldos al final de cada año)

	TOTAL	BANCA NACIONAL	%	BANCA PRIVADA Y MIXTA	%
1970	140 043.4	55 149.6	39.4	84 893.2	60.6
1971	161 549.9	66 362.2	41.1	95 187.7	58.9
1972	186 971.3	78 045.1	41.7	108 926.2	58.3
1973	216 638.0	96 538.4	44.6	120 099.6	55.4
1974	260 347.5	125 866.2	48.3	134 481.3	51.7
1975	327 040.9	165 475.6	50.6	161 565.3	49.4
1976	408 207.4	225 493.1	55.2	182 714.3	44.8
1977	536 204.2	303 881.6	56.7	232 322.6	43.3

1/ Excluye al Banco de México, S.A. El concepto de Crédito difiere del de Financiamiento debido a que - éste último incluye además Inversiones en Valores y Acciones .

FUENTE: Banco de México, S.A.

V.- DEFINICION DE POLITICAS DE ACCION Y PERSPECTIVAS DE LA BANCA NACIONAL.

Como se ha podido apreciar a través del desarrollo de la presente tesis, el papel que ha jugado la Banca Nacional en el desarrollo económico del país a través de la canalización de recursos crediticios, se ha ido incrementando año con año, - resaltando por su importancia la utilización de recursos provenientes del exterior en forma de créditos otorgados por los Bancos Extranjeros, recursos, que además de financiar los programas propios de las instituciones, se han dedicado a cubrir en buena medida las necesidades de financiamiento de Sector Público Federal.

Como se muestra en los cuadros VI y VII, la participación de la Banca Nacional en el mercado interno de recursos no se ha mostrado tan dinámica en su crecimiento como sus asignaciones crediticias, por otra parte, la participación de la Banca Nacional en las operaciones de endeudamiento público externo también ha ido en demerito, por lo que se hace necesario un replanteamiento en la operación de estas instituciones.

A.- Integración

El mercado de captación de recursos financieros en México presenta la característica de estar regulado en precio, es decir, las diferentes instituciones de crédito no pueden competir en precio para obtener la preferencia del público

ahorrador debido a que el Banco de México, S.A., regula los niveles de las tasas pasivas de interés, por consiguiente, la preferencia hacia cierto tipo de institución bancaria estaría determinada por la cantidad y calidad de servicios financieros que se proporcionen al ahorrador, de aquí la integración de la Banca Privada en unidades de servicios financieros integrados.

Desde este punto de vista, resulta fácil identificar los factores que brindan un mayor atractivo a las instituciones de crédito privado sobre las nacionales, debido a que las primeras operan con:

- 1.- Servicios Financieros Integrados.
- 2.- Reciprocidad con trato preferencial a sus clientes.
- 3.- Amplia red de sucursales.
- 4.- Cuerpo de promotores y gerentes de cuenta para atender las relaciones con los cuentahabientes.
- 5.- Uso intensivo de técnicas de administración bancaria avanzadas.

De esta manera se puede afirmar que la Banca Nacional se encuentra en desventaja con respecto a la Banca Privada en la obtención de ahorro doméstico, agravando su situación con una mala administración y una falta de identificación de funciones.

Debido a lo anterior, la primera política a seguir para adecuar el funcionamiento de la Banca Nacional a las nuevas con

diciones del mercado, es la integración en unidades de Banca Múltiple para ofrecer una gama mas amplia de servicios financieros al público ahorrador, pues aún y cuando exista una amplia red de ventanillas, el ahorrador seguirá prefiriendo a la institución que le brinde mejor servicio dado el rendimiento similar en los activos financieros de la Banca. Para llevar a cabo esta tarea será necesario identificar las posibles economías a escala generadas por la integración de miltibancos, es decir, en base a priori y de acuerdo a la experiencia de la Banca Privada, se puede afirmar que estas integraciones son provechosas, mas faltaría determinar la relevancia de estas experiencias en el caso de la Banca Nacional dadas sus orientaciones sectoriales específicas y no fomentar la fagocitación de intituciones de crédito relativamente pequeñas por las de mayor tamaño, un ejemplo en concreto lo representa el Banco del Pequeño Comercio del D.F., S.A. de C.V., el cuál pertenece al grupo BANOBRAS, mas no opera con lineamientos de ésta institucion y de hecho actúa como una unidad independiente, a diferencia del Banco Nacional Urbano, S.A., que se encuentra totalmente integrado a BANOBRAS formando el grupo de igual nombre.

B. Expansión.

Dado el mejoramiento en la calidad y cantidad de servicios financieros, sería menester el incrementar el número de ventanillas de las diferentes instituciones de la Banca Oficial

en el territorio nacional, debido a que, por ejemplo, Nacional Financiera, S.A., solo cuenta con una Sucursal en la ciudad de Monterrey, N.L, la cual atiende a la totalidad de la entidad federativa y a su área de influencia, dificultando el acceso de la institución al mercado doméstico de recursos. Sin embargo, es importante señalar que recientemente NAFINSA empezó a operar conjuntamente con el Grupo Internacional, el cual puso a disposición su amplia red de ventanillas para colocar los valores de Nacional Financiera, con lo cual esta institución colocó en el mercado nacional durante 1977 una suma superior a los 6,000 millones de pesos en valores de renta fija, superando en cerca de un 200% a lo programado para el año.

Para el establecimiento de nuevas sucursales se puede diseñar un índice de potencialidad de ahorro por ciudades, estados y regiones, donde se contemple el producto interno generado y los saldos bancarios importantes, con el propósito de proyectar el ingreso estatal o de la ciudad de acuerdo a la dinámica de sus sectores productivos, lo cual, al deducirle la fracción estimada de impuestos y consumo, proporcionará una primera aproximación del potencial de ahorro que se generará en esa área.

Después de identificar las áreas con mayor potencialidad de ahorro, se procedería a la planificación de la expansión de ventanillas identificando el tamaño apropiado de la sucursal.

sal a operar de acuerdo al potencial identificado y a posibles expectativas de expansión por parte de la Banca Privada.

Por otra parte se procedería a estimar los requerimientos futuros de financiamientos por parte de los principales acreditados de la Banca Nacional y programar el crecimiento de la misma en base al desarrollo nacional.

El requerimiento de este tipo de políticas implicaría una nueva etapa en la historia de la Banca Nacional al pasar a una posición activa dentro del mercado financiero nacional dejando a un lado su actual posición de incompetencia frente a la Banca Privada y reactiva frente a las cambiantes condiciones nacionales.

VI.- CONCLUSIONES

La importancia del sistema financiero en el desarrollo económico radica primordialmente en sus contribuciones al incremento en el stock de capital y al uso más eficiente de los recursos económicos hacia propósitos de inversión. Como se mencionó anteriormente, la existencia de proyectos de inversión con baja rentabilidad y largos períodos de maduración, cuya realización es impostergable si se desea acclerar el desarrollo del país, motiva la gestación de Instituciones Nacionales de Crédito, dado que la Banca Privada, al requerir de utilidades para preservar su operación, no realiza este tipo de proyectos por su bajo atractivo -- económico.

La trayectoria de la Banca Nacional y su problemática, hacen sentir palpablemente la necesidad de conseguir una mayor penetración en el mercado interno de recursos y reducir en la medida posible su fuerte dependencia con el exterior en la consecución de fondos para inversión, por lo que las medidas enunciadas en el apartado V de esta tesis deben de ser analizadas a fondo para adecuar su implementación inmediata.

Por otra parte, es importante señalar que el Sector Público Federal debería de buscar medios más sanos de financiamiento para -- sus déficits, y no recurrir persistentemente a la Banca Nacional para que ésta a su vez no haga uso intensivo del crédito externo e incremente su dependencia con el exterior.

En resumen, las Instituciones Nacionales de Crédito, desde su --

creación, han carecido de un funcionamiento adecuado como intermediarias financieras en el mercado nacional de dinero y capital reflejado en su baja participación de captación de ahorro interno --12.3% en el mejor de los casos-- por lo que han especializado su función de agente colocador de la deuda externa del Sector Público Federal. Dada la creciente contribución de la Banca Oficial en los financiamientos canalizados a la economía, 39.4% en 1970 y 56.7% en 1977, es menester sanear su funcionamiento y su dependencia con el exterior, dado que el 80% del total de recursos captados durante 1977 provienen de préstamos de bancos extranjeros, y propugnar por su desarrollo integral dentro del contexto nacional dadas sus aportaciones al desarrollo económico del país.

Finalmente sería menester adecuar la actual estructura de tasas activas de interés para lograr su concordancia con los grandes objetivos nacionales, de esta manera se consolidaría al Sector Financiero como un importante pilar en el desarrollo económico nacional.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Banco de México, S.A. Indicadores Mensuales, 1970-1977.
- 2.- Fernández Hurtado, B. Cincuenta años de Banca Central, Ensayos Conmemorativos, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- 3.- Frantzen, P. Current Problems of Financial Intermediaries, Rotterdam University Press, U.S.A., 1975
- 4.- Gurley and Shaw Financial Structure and Economic Development en: Economic Development and Cultural Change, Vol. XV, No. 3, Abril de 1967.
- 5.- López Portillo P. José Mensaje a la Nación y Primer Informe de Gobierno. Todos los periodicos, México, Diciembre 2 de 1976 y Septiembre 2 de 1977.
- 6.- Partido Revolucionario Institucional Plan Básico de Gobierno 1976-1982, PRI, México, 1975.
- 7.- Tun Wai, V. Financial Intermediaries and National Savings in Developing Countries Prager, U.S.A., 1982.
- 8.- Información directa por parte de las Instituciones Nacionales de Crédito y Banca Mixta.

